



PERÚ

Ministerio del Interior

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2027 AMPLIADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OGPP  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OPE



Firmado digitalmente por IZQUIERDO  
HERRERA Juan Enrique FAU  
20131366966 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.03.2024 16:15:21 -05:00

Marzo- 2024



Firmado digitalmente por DE LA  
CRUZ BOJORQUEZ Jose  
Fernando FAU 20131366966 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.03.2024 16:11:53 -05:00

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>I. Declaración de Política Institucional</b> .....	4
<b>II. Misión Institucional</b> .....	4
<b>III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)</b> .....	5
<b>IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)</b> .....	6
<b>V. Ruta estratégica</b> .....	15
<b>VI. Anexos</b> .....	25
<b>Anexo B-1. Matriz de Articulación de planes</b> .....	25
<b>Anexo B-2. Matriz del Plan Estratégico Institucional</b> .....	39
<b>Anexo A-6. Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones</b> .....	65

## **PRESENTACIÓN**

El Ministerio del Interior (MININTER), como institución adscrita al sector Interior, tiene la responsabilidad de ejercer sus principales funciones de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana; prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad y prevenir, investigar y combatir la delincuencia; así como vigilar y controlar las fronteras, a través de la Policía Nacional del Perú. De acuerdo a dicho mandato, la Declaración de Política formulada por la institución se encuentra orientada a garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional.

El (PEI) 2022-2027 ampliado del Pliego 007 Ministerio del Interior, se constituye en el instrumento de gestión de mediano plazo del MININTER que define la misión institucional, los lineamientos de política institucional, así como los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales con sus correspondientes metas e indicadores a alcanzar al 2027.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Ministerio del Interior se articulan a las Acciones Estratégicas Sectoriales de los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al año 2030, el cual fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1912-2023-IN (28DIC2023), y que a su vez se articula y contribuye al logro de los objetivos nacionales que se han priorizado en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y en las políticas nacionales.

En tal sentido, el presente documento se divide en seis partes. En la primera, se señala la declaración de política institucional; en la segunda, se consigna la misión institucional; en la tercera; se establecen los objetivos estratégicos institucionales y en la cuarta las acciones estratégicas institucionales. En la quinta parte, se presenta la ruta estratégica y en la sexta parte se muestran los anexos que contiene las matrices del PEI, los cuales son: Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes, Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional y Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones, de acuerdo a lo señalado Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la Guía actualizada para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD.

## I. Declaración de Política Institucional

El Ministerio del Interior tiene como principal objetivo garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional, promoviendo una cultura de derechos humanos, de igualdad de género, de interculturalidad y paz, reduciendo el hurto y robo en espacios públicos, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, el lavado de activos, minería ilegal, criminalidad, victimización, corrupción y las acciones delictivas vinculadas con el terrorismo, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, los actos violentos en los conflictos sociales y fortalecer la gestión institucional.

### LINEAMIENTOS

1. Incrementar las acciones preventivas para el respeto irrestricto de los derechos humanos en el ámbito nacional.
2. Fortalecer las competencias en derechos humanos y en el uso de la fuerza al personal policial a nivel nacional.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta policial contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.
4. Fortalecer la articulación entre las entidades involucradas en las acciones contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y personas desaparecidas.
5. Prevenir y reducir los factores de riesgo en las zonas de mayor incidencia delictiva que afectan a la población a nivel nacional.
6. Fortalecer la articulación entre las entidades involucradas en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
7. Optimizar la articulación y la interoperabilidad con los operadores del sistema de justicia para fortalecer la intervención policial en las zonas de mayor incidencia delictiva.
8. Fortalecer y promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
9. Fortalecer las capacidades humanas y logísticas para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
10. Incrementar las acciones contra el tráfico ilícito de drogas.
11. Fortalecer e incrementar las acciones contra el terrorismo en todas sus modalidades
12. Ejecutar acciones de prevención, gestión, monitoreo y respuesta ante la conflictividad social en sus diferentes fases, en los tres niveles de gobierno.
13. Fortalecer la gestión por resultados y mejora continua en el MININTER
14. Fortalecer las acciones de integridad y lucha contra los actos de corrupción en el MININTER

## II. Misión Institucional

Conforme a lo establecido en el “Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio del Interior” aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN (04OCT2019), el Ministerio del Interior ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público y competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a Ley. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En este contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

***Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, el orden interno, el orden público y la seguridad interna en la población del país, asegurando un marco de confianza, tranquilidad y paz social.***

### III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los OEI del Ministerio del Interior para el periodo 2022-2027 ampliado, han sido definidos en forma participativa y teniendo en cuenta el alineamiento con los nuevos objetivos estratégicos sectoriales definidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), del sector Interior al año 2030, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1912-2023-IN. A continuación, se presentan los OEI con sus respectivos indicadores:

Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores OEI	
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	1.1	Población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de robo de dinero, cartera o celular.
		1.2	Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, cometido con arma de fuego.
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	2.1	Porcentaje de participación de la Policía Nacional del Perú en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional.
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.	3.1	Número de detenidos por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	4.1	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito.
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	5.1	Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional.
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	6.1	Número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas desarticuladas.
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	7.1	Porcentaje de conflictos sociales que registran acciones de violencia, que alteran el orden público a nivel nacional.
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	8.1	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras.
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior.	9.1	Porcentaje de personal del MININTER capacitados en prevención de Riesgo de Desastres.

#### IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

A continuación, detallamos por cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que deberán orientar la formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) dentro de los tres años correspondientes:

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional	AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.	1.1.1	Porcentaje de sectores patrullados
		AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.	1.2.1	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas
				1.2.2	Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos
				1.2.3	Numero de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito
				1.2.4	Numero de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Pública y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.	1.3.1	Porcentaje de programas preventivos implementados		

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
		AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.	1.4.1	Porcentaje de distritos donde se implementaron Barrio Seguro.
		AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	1.5.1	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.
		AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras.	1.6.1	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras
				1.6.2	Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses
		AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarias básicas ejecutados a favor de la población.	1.7.1	Número de efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.
		AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.	1.8.1	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.
				1.8.2	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
		AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)	1.9.1	Cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana implementados que permitan generar y desarrollar la información en materia de seguridad para la toma de decisiones.
		AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	1.10.1	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable
		AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.	1.11.1	Porcentaje de comisarías PNP que implementan la estrategia "Vecindario Seguro" aplicando el enfoque de policía comunitaria
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	AEI.02.01	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	2.1.1	Número de efectivos policiales capacitados en Búsqueda y Rescate a nivel nacional
				2.1.2	Número de Brigadas de Búsqueda y Rescate implementadas, capacitadas y acreditadas con equipamiento logístico adecuado a nivel nacional.
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de	AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.	3.1.1	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas.

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
	migrantes en las poblaciones vulnerables.	AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas.	3.2.1	Número de Intervenciones preventivas del delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.
				3.2.2	Número de Informes de resultado de Planes preventivos del delito, ejecutados en sus diversas actividades.
		AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.	3.3.1	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas sobre trata de personas.
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.	4.1.1	Número de Bandas Criminales, desarticuladas
				4.1.2	Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas.
				4.1.3	Número de estudios e investigaciones en criminalidad aprobados y publicados en el Observatorio de la criminalidad.
		AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.	4.2.1	Número de personas capturadas por requisitoria.
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.	4.3.1	Número de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.		

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.	5.1.1	Número de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos.
		AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.	5.2.1	Número de Informe de Planes preventivos contra las acciones terroristas, ejecutadas.
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.	6.1.1	Cantidad de drogas cocaínicas interdictadas (KG).
				6.1.2	Valor económico de sustancias químicas interdictadas.
		AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.	6.1.1	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos.
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.	7.1.1	Número de personal policial capacitado en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional.
				7.1.2	Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP.

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
		AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.	7.2.1	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población.
		AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.	7.3.1	Número de personas sensibilizadas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.	8.1.1	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior.
				8.1.2	Porcentaje de procesos documentados en la PNP
				8.1.3	Cantidad de procesos mejorados en la PNP.
		AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.	8.2.1	Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento académico óptimo a nivel nacional.
				8.2.2	Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional.

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
				8.2.3	Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados)
				8.2.4	Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente
				8.2.5	Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024.
				8.2.6	Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP
		AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.	8.3.1	Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP, que terminaron con recomendación de aperturar en una investigación.
				8.3.2	Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los plazos establecidos
				8.3.3	Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionados con actos de corrupción de la Policía

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
					Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.
				8.3.4	Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.
		AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER.	8.4.1	Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos Policiales.
				8.4.2	Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER
				8.4.3	Porcentaje del personal Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la corrupción
		AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER.	8.5.1	Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejorar la Gestión Institucional
				8.5.2	Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
				8.5.3	Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del Mininter que cumplen la meta programada para cada año
		AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC	8.6.1	Porcentaje de controles NTP ISO/IEC 27001- Seguridad de la Información en la DIRTIC PNP implementados.
		AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	8.7.1	Número de módulos en el sistema de gestión de datos implementados en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" para la investigación criminal.
		AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER.	8.8.1	Porcentaje de comisarias con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior.	AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.	9.1.1	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú.
		AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.	9.2.1	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional, y Movilización Nacional aprobados

## V. Ruta estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
1	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	EJE 6	LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	1	AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.	EJE 6	LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	Policía Nacional del Perú / Comandancia General de la PNP
						2	AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.				Policía Nacional del Perú / Comandancia General de la PNP
				LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.2	3	AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.		LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.2	Policía Nacional del Perú / Comandancia General de la PNP
						LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	4				AEI.01.04

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
								mayor incidencia delictiva.				Seguridad Ciudadana
				LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	5	AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva		LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	Policía Nacional del Perú / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
						6	AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras				Policía Nacional del Perú / División de Seguridad de Fronteras
				LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.2	7	AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de		LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.2	Ministerio del Interior / Dirección General de Seguridad Democrática

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
								las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.				
				LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	8	AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar		LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	Policía Nacional del Perú / Comandancia General de la PNP
				LIN 6.1	LIN.INTER 6.1.6	9	AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)		LIN 6.1	LIN.INTER 6.1.6	Ministerio del Interior / Dirección General de Información para la Seguridad
				LIN 6.1	LIN.INTER 6.1.5	10	AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.		LIN 6.1	LIN.INTER 6.1.5	Ministerio del Interior / Dirección General de Gobierno Interior

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
				LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	11	AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.		LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	Policía Nacional del Perú / Dirección de Seguridad Ciudadana
2	OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	EJE 6	LIN 6.1	LIN.INTER 6.1.7	1	AEI.2.1	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	EJE 6	LIN 6.1	LIN.INTER 6.1.7	Ministerio del Interior / Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
3	OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.	EJE 6	LIN 6.2	LIN.INTER 6.2.1	1	AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.	EJE 6	LIN 6.2	LIN.INTER 6.2.1	Ministerio del Interior / Dirección General de Seguridad Democrática
						2	AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la				Policía Nacional del Perú / Dirección

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
								población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas.				Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
						3	AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.				Policía Nacional del Perú / Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP
4	OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	EJE 6	LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.2	1	AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.	EJE 6	LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.2	Policía Nacional del Perú / Dirección Nacional de Investigación Criminal
						2	AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.				

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
						3	AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.				
5	OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	EJE 6	LIN 6.4	LIN.INTER 6.4.2	1	AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.	EJE 6	LIN 6.4	LIN.INTER 6.4.2	Policía Nacional del Perú / Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP
						2	AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.				
6	OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	EJE 6	LIN 6.4	LIN.INTER 6.4.2	1	AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.	EJE 6	LIN 6.4	LIN.INTER 6.4.2	Policía Nacional del Perú (PNP) / Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIREJANDRO)
						2	AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes				

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
								criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.				
7	OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	EJE 6	LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	1	AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.	EJE 6	LIN 6.3	LIN.INTER 6.3.4	Policía Nacional del Perú / Dirección de Operaciones Especiales
						2	AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.				Ministerio del Interior / Dirección General de Gobierno Interior
						3	AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.				Policía Nacional del Perú / Dirección de Operaciones Especiales
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en	EJE 5	LIN 5.3	LIN.INTER 5.3.4	1	AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos	EJE 5	LIN 5.3	LIN.INTER 5.3.4	Policía Nacional del Perú / Dirección de

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
		el Ministerio del Interior.						Optimizados para el fortalecimiento institucional.				Planeamiento Institucional de la PNP - División de Modernización y Desarrollo Institucional
						2	AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.				Policía Nacional del Perú / Escuela Nacional de Formación Profesional Policial
						3	AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.				Ministerio del Interior / Oficina General de Integridad Institucional
						4	AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER.				Ministerio del Interior / Oficina General de Gestión de
						5	AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido				Ministerio del Interior / Oficina General de Gestión de

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
								para un servicio efectivo en el MININTER.				Recursos Humanos
						6	AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC				Policía Nacional del Perú / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
						7	AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.				Policía Nacional del Perú / Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP
						8	AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER.				Policía Nacional del Perú / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
9	OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en	EJE 7	LIN 7.2	LIN.INTER 7.2.1	1	AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y	EJE 7	LIN 7.2	LIN.INTER 7.2.1	Ministerio del Interior / Oficina de Seguridad y

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno 2021-2026			Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención		Código	Descripción	Eje	Lineamiento	Línea de intervención	
		el Ministerio del Interior.						desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.				Defensa Nacional
						2	AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.				

Nota: Se precisa que los Ejes, Lineamientos y líneas de intervención de la PGG 2021-2026, se han separado por columnas para un mejor entendimiento.

## VI. Anexos

### Anexo B-1. Matriz de Articulación de planes

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
OES.01	Reducir la victimización de los ciudadanos en el ámbito nacional.	Porcentaje de la población víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	AES.01.01	Reducir el accionar delictivo originado por personas extranjeras.	Porcentaje de personas extranjeras que permanecen en el país en situación migratoria regular.	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	Población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de robo de dinero, cartera o celular.	Las intervenciones dirigidas a reducir la inseguridad ciudadana como el patrullaje policial por sector, los operativos policiales para reducir los delitos y faltas, la ejecución de programas preventivos, entre otros; contribuyen conjuntamente a reducir el accionar delictivo y la victimización de la población a nivel nacional.

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
			AES.01.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres a nivel nacional.	Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de desastres.	OEI.09	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio del Interior	Porcentaje de personal del MININTER capacitados en prevención de Riesgo de Desastres.	La ejecución de acciones dirigidas a fortalecer capacidades de los servidores civiles y policiales en el Ministerio del Interior (MININTER) permite la atención oportuna de emergencias y desastres; así como el diseño e implementación de instrumentos de gestión en materia de seguridad y defensa nacional. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de la atención de emergencias y desastres.

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
			AES.01.03	Reducir los delitos causados por armas, explosivos, productos pirotécnicos de origen ilegal a nivel nacional.	Porcentaje de la población del área urbana de 15 y más años de edad víctima de algún delito cometido con arma de fuego.	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, cometido con arma de fuego.	Las intervenciones dirigidas a reducir la inseguridad ciudadana como el patrullaje policial por sector, los operativos policiales para reducir los delitos y faltas, la ejecución de programas preventivos, integración de los sistemas de videovigilancia, entre otros; contribuyen conjuntamente a reducir el accionar delictivo y la victimización de la población a nivel nacional.

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
			AES.01.04	Fortalecer la prevención y capacidad de respuesta frente a incendios y emergencias en el ámbito nacional.	Porcentaje de emergencias atendidas.	OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	Porcentaje de participación de la Policía Nacional del Perú en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional	Las acciones dirigidas a incrementar las capacidades de los servidores del Ministerio del Interior (MININTER), coadyuva a fortalecer la prevención y capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres a nivel nacional. Con ello, se reducen los efectos de emergencias y desastres sobre la población.
			AES.01.05	Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Porcentaje de comisaria básica y especializadas de familia que atienden las medidas de protección a través del SIPROVIV.	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, cometido con arma de fuego.	Las intervenciones dirigidas a reducir la inseguridad ciudadana como el patrullaje policial por

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
			AES.01.06	Incrementar la participación ciudadana en beneficio de la seguridad	Número de comisarias básicas a nivel nacional que implementan la aplicación de la Estrategia "Vecindario Seguro - Policía Comunitaria por Sectores".				sector, los operativos policiales para reducir los delitos y faltas, la ejecución de programas preventivos, integración de los sistemas de videovigilancia, implementando la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro y Vecindario seguro, brindando protección oportuna a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y dando asistencia técnica permanente a los Comités Regionales; Provinciales y Distritales en materia de
			AES.01.07	Incrementar la percepción de seguridad a nivel nacional.	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio.				

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									seguridad ciudadana, entre otros; contribuyen conjuntamente a reducir el accionar delictivo y la victimización de la población a nivel nacional.
			AES.01.08	Incrementar la eficacia en la gestión del sector para beneficio de los ciudadanos a nivel nacional.	Porcentaje de personal capacitado.	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras	Las intervenciones dirigidas a optimizar los procesos operativos y administrativos en la entidad como; implementando el Plan Marianos Santos al 2030, modernizar la PNP; generar los mecanismos de control, investigación y sanción contra los actos de corrupción en la entidad; fortalecer el

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									sistema de recursos humanos, entre otros; contribuyen a elevar la eficacia en la gestión institucional para beneficio de la población.

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
OES.02	Reducir la criminalidad en el ámbito nacional.	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito. Número de bandas criminales desarticuladas. Número de víctimas rescatadas en operativos policiales realizados frente a la trata de personas. Número de personas capturadas de las organizaciones criminales.	AES.02.01	Incrementar la protección de las personas afectadas por el delito de trata.	Número de denuncias registradas por el delito de trata de personas.	OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.	Número de detenidos por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	El OEI.03 presenta una relación causal directa con las acciones y el objetivo estratégico sectorial al establecer actividades de investigación y operativos policiales contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos; acciones de prevención y sensibilización a la población sobre estos delitos; y asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									y servidores de los gobiernos regionales y locales. Todo ello, contribuirá con la reducción del delito de trata y conexos.
			AES.02.02	Reducir la producción de drogas ilícitas a nivel nacional.	Número de kilogramos de drogas ilícitas decomisadas destruidas.	OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	Número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas desarticuladas	El OEI.06 se relaciona de manera directa con el objetivo sectorial al priorizar y ejecutar y operaciones contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional; así como la intervención efectiva contra las redes

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
			AES.02.03	Reducir las acciones terroristas a nivel nacional.	Número de víctimas mortales producidas en acciones terroristas.	OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional.	El OEI.05 se relaciona de manera directa con la acción y el objetivo sectorial, al priorizar y ejecutar actividades de investigación y operaciones policiales contra las organizaciones terroristas en todas sus modalidades; así como acciones de prevención y sensibilización a la población contra el

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									terrorismo a nivel nacional. Con ello, se contribuirá a reducir el accionar terrorista a nivel nacional.
			AES.02.04	Reducir el nivel de corrupción en la administración pública.	Porcentaje de denuncias contra la administración pública del personal del Sector Interior, revisadas y analizadas para su respectiva investigación.	OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito	El OEI.04 tiene una relación causal directa con las acciones y el objetivo estratégico sectorial, al establecer intervenciones específicas contra la criminalidad como la realización de investigación oportuna contra las diversas expresiones de
			AES.02.05	Reducir la incidencia del lavado de activos que afecta a la población nacional.	Porcentaje del valor económico de las incautaciones de bienes muebles e inmuebles ejecutados por el delito de lavado de activos.				

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									la criminalidad; como aquellas que ingresan en las entidades públicas, dañando la buena gestión y comprometiendo recursos, en perjuicio de la población.
			AES.02.06	Reducir todas las formas de terrorismo a nivel nacional.	Número de personas detenidas por terrorismo y delitos conexos.	OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional.	El OEI.05 se relaciona de manera directa con la acción y el objetivo sectorial, al priorizar y ejecutar actividades de investigación y operaciones policiales contra las organizaciones terroristas en todas sus modalidades; así como acciones de prevención y sensibilización a la población contra el
					Porcentaje de acciones terroristas directas e indirectas registradas.				

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
									terrorismo a nivel nacional. Con ello, se contribuirá a reducir el accionar terrorista a nivel nacional.
			AES.02.07	Reducir el daño por actividades ilícitas a los recursos naturales y al medio ambiente.	Número de bandas y organizaciones criminales vinculadas con delitos ambientales y contra los recursos naturales, desarticuladas a nivel nacional.	OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito.	Para enfrentar las distintas formas de la criminalidad, el OEI.04 define intervenciones específicas como ejecución acciones de prevención de diversos delitos; como actividades ilícitas que dañen los recursos naturales y el medio ambiente. Con ello, se contribuye a reducir el impacto a estos recursos en beneficio de la población.

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al 2030						Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior			Explicación de la relación causal con OES o AES
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Descripción	Nombre del indicador	
OES.03	Reducir los daños generados por los conflictos sociales a nivel nacional.	Porcentaje de conflictos sociales donde se registró por lo menos una víctima.	AES.03.01	Incrementar la prevención de los conflictos sociales en el ámbito nacional.	Número de intervenciones de la Autoridades Políticas que coadyuvan en la prevención y mediación de conflictos sociales. Porcentaje de conflictos sociales monitoreados en estado de controversia, escalada, crisis, diálogo y latentes.	OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	Porcentaje de conflictos sociales que registran acciones de violencia, que alteran el orden público a nivel nacional	El OEI.07 se relaciona de manera directa con el objetivo sectorial al priorizar intervenciones para la prevención y la gestión de los conflictos sociales; tales como acciones de capacitación y sensibilizando en prevención de conflictos y eventos que alteren el orden público a nivel nacional. Con ello, se contribuye a reducir los daños generados por actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales.
			AES.03.02	Reducir los actos violentos generados por los conflictos sociales que alteran el orden público en el ámbito nacional.	Porcentaje de los conflictos sociales con al menos un hecho de violencia en los últimos 12 meses.				

**Nota:**

Los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) aparecen con el orden establecido en la Ruta Estratégica del PESEM al 2030 del sector Interior aprobado a través de la Resolución Ministerial N°1912-2024-IN el 28 de diciembre de 2023.

## Anexo B-2. Matriz del Plan Estratégico Institucional

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	Población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de robo de dinero, cartera o celular.	(Número de personas de 15 a más años de edad víctimas de robo de dinero, cartera o celular / Población de 15 años y más edad) X100,000	11.8	2021	8.6	2021	10.8	10.6	10.4	10.2	10.0	9.8	Viceministerio de Seguridad Pública / Dirección General de Información para la Seguridad
Acción Estratégica del OEI.01														
AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.	Porcentaje de sectores patrullados.	(Sumatoria de sectores patrullados / Total de sectores identificados) x 100	74.2%	2021	74.2%	2021	74.3%	74.4%	74.5%	74.6%	74.7%	74.8%	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP
AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas.	(Número de operativos ejecutados / Número de operativos programados) x 100	69.0%	2021	69.0%	2021	70.0%	74.0%	77.0%	79.5%	82.0%	84.8%	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP
		Cantidad de puestos de control y regulación tránsito cubiertos.	Sumatoria de los puestos de control y regulación de tránsito.	229116	2021	229116	2021	229146	229171	229201	229231	229281	229331	División de Tránsito y Transporte y seguridad vial
		Numero de operativos	Sumatoria de operativos	2,516	2021	2,516	2021	3,612	4,012	4,442	4,872	5,116	5,371	División de Prevención e

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito.	Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad.											Investigación de Accidentes de Tránsito (DIVPIAT) de la DIRTTSV-PNP
		Numero de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones.	Sumatoria total de informes policiales formulados por delitos contra el Estado e infracciones a la Ley de Migraciones.	2,598	2021	2,598	2021	2,620	2,650	2,670	2,680	2,690	2,700	Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (DIRSEEST)
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.	Porcentaje de programas preventivos implementados.	(Número de operativos ejecutados / Número de operativos programados) x 100	88.0%	2021	88.0%	2021	88.1%	88.2%	88.3%	88.4%	88.5%	88.6%	Comandancia General de la PNP - Comisaría de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, cometido con arma de fuego	(Población de las principales ciudades del país, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos doce meses / Total de la población de 15	12.6%	2021	12.6%	2021	11.3%	11.1%	11.0%	10.9%	10.7%	10.6%	Viceministerio de Seguridad Pública / Dirección General de Información para la Seguridad

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			años y más de edad, de las principales ciudades del país) x 100											
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de distritos donde se implementaron Barrio Seguro.	(Sumatoria del número de distritos donde se implementan el Programa Barrio Seguro/ Total de barrios identificados para aplicar en la estrategia) x 100	0%	2021	0%	2021	5%	10%	15%	20%	25%	30%	Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC)
AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.	(Número de gobiernos locales a nivel Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Videovigilancia de la PNP/ Número total de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao) x 100	19%	2021	19%	2021	28%	37%	47%	56%	65%	75%	Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones DIRTIC-PNP
AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras.	Sumatoria de operativos policiales para la detección y destrucción de pasos no autorizados en líneas de frontera.	5	2021	5	2021	11	45	56	72	89	102	División de Seguridad de Fronteras (DIVSEFRON) de la PNP- DIRSEINT PNP

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses.	Sumatoria de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera.	6	2021	6	2021	8	24	33	58	79	98	División de Seguridad de Fronteras (DIVSEFRON) de la PNP- DIRSEINT PNP
AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarias básicas ejecutados a favor de la población.	Número de efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.	Sumatoria de los efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.	ND	2021	ND	2021	300	600	900	1,200	1,500	1,519	Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD) del Ministerio del Interior.
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.	Sumatoria de las medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.	4,457	2021	4,457	2021	6,142	6,442	6,687	6,895	7,074	7,127	Comisarias PNP a nivel nacional – Sub Comandancia General de la PNP – Policía Nacional del Perú (PNP).

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes.	(Sumatoria de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes / Total de denuncias recibidas por violencia sexual con agravio de niñas, niños y adolescentes) x 100	ND	2021	ND	2021	94%	95%	96%	97%	98%	99%	División de Protección de Niños y Adolescentes - Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) - Policía Nacional del Perú (PNP).
AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)	Cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana implementados que permitan generar y desarrollar la información en materia de seguridad para la toma de decisiones.	Número de Observatorios Regionales implementados.	ND	2021	ND	2021	4	4	10	12	14	16	Dirección General de Información para la Seguridad
AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable.	Sumatoria de las garantías personales atendidas.	30,496	2021	30,496	2021	30,496	30,596	30,696	307,96	30,896	30,896	Dirección General de Gobierno Interior-DAP.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías PNP que implementan la estrategia "Vecindario Seguro" aplicando el enfoque de policía comunitaria	(Número de comisarías básicas PNP que implementan el Programa "Vecindario Seguro" a nivel nacional / número total de comisarías básicas PNP a nivel nacional) x 100	67%	2021	67%	2021	71%	73%	75%	77%	79%	80%	Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) - Policía Nacional del Perú (PNP).
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	Porcentaje de participación de la Policía Nacional del Perú en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional.	(Sumatoria de intervenciones de la PNP en emergencias, desastres y peligros inminentes) / (Total de emergencias, desastres y peligros inminentes registradas a nivel nacional por INDECI) x 100	18%	2021	18%	2021	24%	28%	32%	36%	41%	44%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
Acción Estratégica del OEI.02														
AEI.02.01	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	Número de efectivos policiales capacitados en Búsqueda y Rescate a nivel nacional	Sumatoria de los efectivos policiales capacitados en técnicas de Búsqueda y Rescate implementadas a nivel nacional	52	2021	52	2021	90	130	170	210	250	251	Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPESP PNP)
		Número de Brigadas de Búsqueda y	Sumatoria de brigadas de búsqueda y rescate	2	2021	2	2021	2	4	6	8	10	12	Dirección de Operaciones Especiales de la

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
		Rescate implementadas, capacitadas y acreditados con equipamiento logístico adecuado a nivel nacional	con equipo logístico adecuado nivel nacional												PNP (DIROPESP PNP)
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables	Número de detenidos por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	Sumatoria (Número de personas detenidas por trata de personas + Número de personas detenidas por tráfico ilícito de migrantes)	225	2021	225	2021	235	245	255	265	275	280	Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM) - DIRNIC PNP	
Acción Estratégica del OEI.03															
AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas.	Sumatoria (Número de personas detenidas por trata de personas + Número de personas detenidas por tráfico ilícito de migrantes)	N/D	2021	N/D	2021	74	83	103	123	143	159	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)	
AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata	Número de intervenciones preventivas del delito de trata de personas, tráfico	Sumatoria del total de Intervenciones Preventivas del Delito de trata de personas +	568	2021	568	2021	600	650	700	750	800	850	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra	

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas.	ilícito de migrantes y delitos conexos	Sumatoria del total de Intervenciones Preventivas del Delito de tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos											la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)
		Número de Informes de resultado de Planes preventivos del delito, ejecutados en sus diversas actividades	$\Sigma$ (Actividades (talleres, capacitaciones, charlas entre otros) de sensibilización de Trata de Personas + Actividades (talleres, capacitaciones, charlas entre otros) de Sensibilización de Tráfico Ilícito de Inmigrantes)	22	2021	22	2021	24	26	28	30	32	34	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)
AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas sobre trata de personas.	(Sumatoria de las asistencias técnicas realizadas sobre casos de trata de personas / Total de asistencias técnicas programadas a nivel nacional) x 100	65%	2021	65%	2021	68%	72%	75%	79%	83%	86%	Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD) del Ministerio del Interior (MININTER)
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito.	Sumatoria de las organizaciones criminales desarticuladas en las diferentes modalidades de delitos.	234	2021	234	2021	245	258	271	284	298	311	Dirección Nacional de Investigación Criminal - DIRNIC PNP

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Acción Estratégica del OEI.04														
AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.	Número de Bandas Criminales, desarticuladas.	Sumatoria de bandas criminales desarticuladas a nivel nacional.	145	2021	145	2021	155	165	175	185	195	205	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)
		Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas <sup>1/</sup> .	<p><b>Fórmula:</b>  <math>TVEADCO = \sum (VEBII + VEBMI)</math></p> <p><b>Donde:</b>  TVEADCO=Total de Valor económico afectado a la delincuencia y la criminalidad organizada en todas sus tipologías  VEBII= Valor económico de los bienes inmuebles incautados de las diversas tipologías del delito.  VEBMI= Valor económico de los bienes muebles incautados de las</p>	ND	2021	ND	2021	40,000,000	40,200,000	40,400,000	40,600,000	40,800,000	41,000,000	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			diversas tipologías del delito											
		Número de estudios e investigaciones en criminalidad aprobados y publicados en el Observatorio de la criminalidad.	<p><u>Fórmula:</u>  <math>NIE = NECAP_i + NICAP_i</math></p> <p>Donde:</p> <p>NIE = Sumatoria de total de estudios e investigaciones de criminalidad aprobados y publicados  NECAP= Numero de estudios en criminalidad aprobados y publicados.  NICAP= Numero de investigaciones en criminalidad aprobados y publicados.  i= Año de Evaluación.</p>	N/D	2021	N/D	2021	8	11	14	17	21	24	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)- Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA)
AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.	Número de personas capturadas por requisitoria.	Sumatoria de personas capturadas por requisitoria	ND	2021	ND	2021	50	55	60	65	70	75	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
														Criminal Policía (SICPOL)
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.	Número de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.	<p>Fórmula:  <math display="block">TAEPDCO = \sum(AEPDCOI)</math> </p> <p>Donde:            TAEPDCO = Total de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.            AEPDCOI = acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.</p>	ND	2021	ND	2021	26	31	36	41	46	51	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional.	Sumatoria de personas detenidas por terrorismo y delitos conexos	22	2021	22	2021	25	28	31	34	37	40	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección, Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC) - Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE)
Acción Estratégica del OEI.05														
AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para	Número de informes por Investigación criminal	Sumatoria de informes por Investigación criminal derivados	ND	2021	ND	2021	52	58	64	70	76	82	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP /

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.	derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos	al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos											Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)
AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.	Número de Informe de Planes preventivos contra las acciones terroristas, ejecutadas	Sumatoria de Informes de Planes preventivos contra las acciones terroristas, ejecutadas	ND	2021	ND	2021	55	60	65	70	75	80	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población	Número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas desarticuladas	Sumatoria del total de organizaciones criminales desarticuladas a nivel nacional	81	2021	81	2021	83	85	87	89	91	93	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección, Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)
Acción Estratégica del OEI.06														
AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.	Cantidad de drogas cocaínicas interdictadas (KG)	<p>Formula:  <math>CDCI = \sum(HCD + CL + PBCD + CCD + CCD\ CI)</math></p> <p>Donde:</p>	28,500	2021	28,500	2021	28,982	29,202	29,394	29,587	29,779	29,791	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			<p>CDCI = Sumatoria de los kg de drogas cocaínicas interdictadas.</p> <p>HCD= Cantidad de Kg. de hoja de coca incautada, decomisada y/o destruida convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (kg)</p> <p>CL= Cantidad de Laboratorios de PBC destruidos, convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (kg)</p> <p>PBCD= Cantidad de cocaína base (pasta básica de cocaína lavada (PBL) decomisados,</p> <p>CCD= Cantidad de clorhidrato de cocaína (kg) decomisado en el territorio nacional</p> <p>CCDCI= Cantidad de drogas cocaínicas (kg) decomisada por</p>											

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			cooperación Internacional. Sumatoria de cocaína base (pasta básica de cocaína lavada (PBL) decomisados.											
		Valor económico de sustancias químicas interdictadas.	<u>Formula:</u> $VEIQ\_INT = (IQ\_INT * PIQ\_TD)$  Donde: IQ\_INT= Cantidad de sustancias químicas interdictadas PIQ\_TD= Precio en S/ por tipo de sustancias químicas interdictada	110,765,952	2021	110,765,952	2021	110,765,952	111,091,200	111,302,400	111,488,280	111,724,800	112,024,800	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos	(Número total de detenidos de Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos / Número de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales y delitos conexos) x 100	15.40%	2021	15.40%	2021	15.52%	15.65%	15.79%	15.93%	16.07%	16.22%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional	Porcentaje de conflictos sociales que registran acciones de violencia, que alteran el orden público a nivel nacional	(Total de conflictos sociales en los que se produjeron acciones de violencia que afectaron al orden público / Total de conflictos sociales a nivel nacional en el período determinado) x 100	90%	2021	90%	2021	80%	70%	65%	60%	56.9%	51.7%	Dirección General de Orden Público
Acción Estratégica del OEI.07														
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población.	Número de personal policial capacitado en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional.	Número de efectivos capacitados en derechos humanos y técnicas en operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público	300	2021	300	2021	300	400	500	600	700		Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPESP PNP)
		Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP	(Número de notas informativas con alertas de alteración del orden público procesadas por los órganos de inteligencia PNP/ Número total de notas informativas de participación de la PNP en eventos con alteración del	80%	2021	80%	2021	82%	84%	86%	88%	90%		Dirección de Inteligencia – DIRIN PNP

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			orden público) x 100											
AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población.	Sumatoria de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población.	541	2021	541	2021	541	641	741	941	10541		Dirección General de Gobierno Interior-DAP
AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.	Número de personas sensibilizadas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.	Sumatorio de personas que participan a las sesiones de sensibilización.	2	2021	2	2021	2	2.2	2.5	2.7	3		Dirección General de Orden Público
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras.	(Número de actividades operativas cuyo cumplimiento en la ejecución de sus metas físicas y financieras supero el 80% / Total de actividades operativas programadas para el periodo) X 100	72%	2021	72%	2021	73%	74%	75%	76%	77%	78%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Acción Estratégica del OEI.08														
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos	Porcentaje de seguidores de redes sociales	(Número de seguidores de redes sociales	20%	2021	20%	2021	40%	45%	50%	55%	60%	65%	Oficina General de Comunicación

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	Optimizados para el fortalecimiento institucional.	satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior.	satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior / Total de seguidores en redes sociales) x 100											e Imagen Institucional
		Porcentaje de procesos documentados en la PNP.	(Procesos de nivel 0 documentados, son los procesos que cuentan con Manual de Procesos y Fichas Técnicas de Procedimientos aprobados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2020-COMGEN PNP/SECEJE-DIRPLAINS.DIVMD I / Procesos de nivel 0, son los procesos de nivel más agregado que se encuentran en el Mapa de Procesos de nivel 0 de la PNP, aprobado mediante RM N° 1742-2019-IN) x 100	5%	2021	5%	2021	38%	70%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP - División de Modernización y Desarrollo Institucional

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Cantidad de procesos mejorados en la PNP	Sumatoria de la cantidad de procesos mejorados	0	2021	0	2021	0	1	2	3	4	5	Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP - División de Modernización y Desarrollo Institucional
AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.	Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con nota promedio superior al promedio anual / Número total de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP) x 100	(Número de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con nota promedio superior al promedio anual / Número total de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP) x 100	52%	2020	52%	2020	54%	56%	58%	60%	62%	64%	Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFP) - División Académica (DIVACA)
		Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional.	(Número de efectivos policiales que asiste a Programas de Formación Continua / Número total de efectivos policiales) x 100	9%	2019	9%	2019	10%	11%	12%	14%	16%	18%	Escuela de Formación Continua (ESCFOCON) – ENFP
		Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados)	(Número total de médicos en IPRESS del primer nivel de atención) / (Personal Policial + Personal de derechohabientes)	2.71	2021	2.71	2021	3.21	3.38	3.53	3.67	3.80	3.9	DIRSAPOL

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente.	((Cantidad de predios saneados a nivel titularidad/total de predios sin saneamiento a nivel de titularidad) *p1) +((Cantidad de predios saneados a nivel áreas y linderos/total de predios sin saneamiento a nivel áreas y linderos) *p2) +((Cantidad de predios saneados a nivel declaratoria de fábrica / Total de predios a nivel de declaratoria de fábrica) *p1)	0.62%	2021	0.62%	2021	4.38%	20%	25%	25%	25%	25%	DIVINFRA PNP
		Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024.	(Número de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024 / Número proyectos tecnológicos propuestos en el PEME 2021-2024) x100	0%	2021	0%	2021	31%	23%	23%	23%	23%	23%	Área de Proyectos de Inversión y Convenios UNIPLEDU-SEC-DIRTIC-PNP.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP	(Actividades ejecutadas por la DIRCII, con la finalidad de fortalecer la Gestión / Actividades programadas por la DIRCII, con la finalidad de fortalecer la Gestión) x 100	ND	2021	ND	2021	20%	30%	40%	50%	60%	70%	DIRCII PNP
AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.	Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP, que terminaron con recomendación de aperturar en una investigación.	(Número de informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER, y la PNP, que terminaron con recomendación de aperturar una investigación / Número de informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER, y la PNP) x 100	ND	2021	ND	2021	50%	55%	60%	62%	64%	64%	Oficina General de Integridad Institucional
		Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los	(Número de expedientes atendidos en el plazo establecidos según la normativa /	100%	2021	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	70%	Oficina General de Integridad Institucional

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		plazos establecidos	Número total de expedientes ingresados) x 100											
		Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionada con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.	(Número de informes con recomendación de sanción relacionados con actos de corrupción (DIR. DE INVESTIGACIONES IG PNP / Total de expedientes de investigación IGPNP (DIR. DE INVESTIGACIONES IG PNP)) x 100	99%	2021	99%	2021	89%	84%	79%	74%	70%	69%	Inspectoría General de la PNP
		Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.	Sumatoria de Resoluciones emitidas, relacionadas con actos de corrupción de la PNP	99	2021	99	2021	79	74	69	64	60	59	Inspectoría General de la PNP
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal	Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del	Número de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del	30	2021	30	2021	50	65	70	81	92	102	Oficina General de Integridad Institucional

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	civil y policial del MININTER.	personal civil del MININTER y efectivos Policiales.	MININTER y a los efectivos policiales.											
		Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER.	$\Sigma$ (Número de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública + Número de campañas de difusión en temas de lucha contra la Corrupción en el MININTER)	94	2021	94	2021	96	108	120	132	144	156	Oficina General de Integridad Institucional
		Porcentaje del personal Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la corrupción.	(Número de personas sensibilizadas para prevenir la corrupción / Total de personal en la Inspectoría General PNP) x 100	100%	2021	100%	2021	1,724	1,724	1,724	1,724	1,724	1,724	Inspectoría General de la PNP
AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER.	Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional.	(Cantidad de servidores civiles capacitados durante el periodo / Total de servidores civiles del periodo en calidad de activo a la fecha de evaluación) x 100	49%	2021	49%	2021	50%	51%	52%	53%	54%	55%	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento.	Sumatoria del personal civil del MININTER que ya se encuentran involucrados en el proceso de Gestión del Rendimiento.	250	2021	250	2021	260	270	280	290	300	310	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
		Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del Mininter que cumplen la meta programada para cada año.	(Cantidad de actividades establecidas en el POI vinculadas al sistema y subsistema de RH que cumplieron su meta programada al 100% / Total de actividad operativas establecidas en el POI vinculada al sistema y subsistema de RH) x 100	100%	2021	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC.	Porcentaje de controles NTP ISO/IEC 27001-Seguridad de la Información en la DIRTIC PNP implementados.	(Número de controles NTP ISO/IEC 27001 para la Seguridad de la Información implementados / Número de controles de la NTP ISO/IEC 27001-Seguridad de la Información) x100	7%	2021	7%	2021	11%	14%	18%	21%	25%	27.8%	Departamento de Ciberseguridad de la División de Informática DIRTIC-PNP
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación	Número de módulos en el sistema de	<u>Formula:</u> $TSI3IC = \sum(NSI3IC)$	ND	2021	ND	2021	2	3	3	3	3	3	Dirección Nacional de Investigación

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
	Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	gestión de datos implementados en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" para la investigación criminal.	<p>Donde:</p> <p>TSI3IC = Total de Sistemas (módulos) Implementados en 3IC</p> <p>SI3IC = Sistemas Implementados en 3IC.</p> <p>3IC = Información Integral de Investigación Criminal</p>												Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policía (SICPOL) Informática DIRTIC-PNP
AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER.	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.	<p><u>Fórmula:</u> (Número de comisarías básicas con sistema de información de denuncias en línea implementadas / Número total de comisarías básicas) x 100</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><b>Comisaría:</b> unidad básica policial</p> <p><b>Sistema de Información:</b> conjunto de módulos interrelacionados que trabajan juntos para recopilar,</p>	91%	2021	91%	2021	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	Departamento de Gestión de Proyectos, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información División de Informática DIRTIC-PNP

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			procesar, almacenar y difundir información, para la toma de decisiones en una entidad pública o privada											
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior	Porcentaje de personal del MININTER capacitados en prevención de Riesgo de Desastres	(Número de personas capacitadas en GRD /Total de personal del MININTER) x 100	15%	2021	15%	2021	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
Acción Estratégica del OEI.09														
AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú.	(Número de reportes de intervenciones en emergencias, desastres y peligros inminentes/ Número total de emergencias, desastres y peligros inminentes registradas a nivel nacional por INDECI(SINPAD)) x100	15%	2020	15%	2020	24%	28%	32%	36%	41%	44%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional,	Número de Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y	100%	2021	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Mobilización Nacional aprobados	Defensa Nacional en el MININTER											

OEI=Objetivo Estratégico Institucional; AEI=Acción Estratégica Institucional.

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022.

## Anexo A-6. Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones Objetivos Estratégicos Institucionales

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.1							
<b>Nombre del OEI</b>	OEI. Nº 1. Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional						
<b>Nombre del indicador</b>	Población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de robo de dinero, cartera o celular						
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá medir la victimización de la población a nivel nacional urbano por los delitos de robo de dinero, cartera y celular los cuales afectan su seguridad, de tal modo que se optimicen el uso de recursos humanos, materiales y económicos para el combate de estos delitos.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Viceministerio de Seguridad Pública / Dirección General de Información para la Seguridad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<p>Para el reporte de este indicador se considera que el encuestado responda afirmativamente a una de las quince (15) opciones de la pregunta, para que su respuesta sea considerada en el numerador. El indicador no mide la "fuerza" de la victimización; es decir, si la persona ha sido víctima de varios tipos de eventos.</p> <p>Al caracterizar algunos tipos de eventos, la encuesta pregunta indistintamente sobre robos e intentos de robos; por lo cual, dependiendo de la subjetividad del encuestado, la respuesta podría estar sobreestimada.</p> <p>El capítulo de Seguridad Ciudadana de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), de donde se obtiene este indicador, sólo tiene cobertura en el ámbito urbano.</p>						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>						
	(Número de personas de 15 a más años de edad víctimas de robo de dinero, cartera o celular / Población de 15 años y más edad) X100000						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Especificaciones técnicas:</b>						
	<p>Numerador: Total de la población de 15 años y más de edad, de las principales ciudades del país, que ha sido víctima de robo de dinero, cartera o celular en los últimos doce meses</p> <p>Denominador: Total de la población de 15 años y más de edad, de las principales ciudades del país</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente						
<b>Supuestos</b>	Las instituciones públicas vinculadas al tema de seguridad ciudadana, coadyuvan en forma efectiva la reducción del fenómeno.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)</p> <p><b>Basa de Datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES)</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	8,6%	10,8%	10,6%	10,4%	10,2%	10,0%	9,8%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.2							
<b>Nombre del OEI</b>	OEI. N° 1. Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional						
<b>Nombre del indicador</b>	Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, cometido con arma de fuego						
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá medir la victimización de la población a nivel nacional urbano por los delitos con arma de fuego, los cuales afectan su seguridad, de tal modo que se optimicen el uso de recursos humanos, materiales y económicos para el combate de estos delitos.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Viceministerio de Seguridad Pública / Dirección General de Información para la Seguridad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<p>Para el reporte de este indicador se considera que el encuestado responda afirmativamente a una de las quince (15) opciones de la pregunta, para que su respuesta sea considerada en el numerador. El indicador no mide la “fuerza” de la victimización; es decir, si la persona ha sido víctima de varios tipos de eventos.</p> <p>Al caracterizar algunos tipos de eventos, la encuesta pregunta indistintamente sobre robos e intentos de robos; por lo cual, dependiendo de la subjetividad del encuestado, la respuesta podría estar sobreestimada.</p> <p>El capítulo de Seguridad Ciudadana de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), de donde se obtiene este indicador, sólo tiene cobertura en el ámbito urbano.</p>						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>(Numerador: Población de las principales ciudades del país, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos doce meses (Variable: PVcaf). Denominador: Total de la población de 15 años y más de edad, de las principales ciudades del país (Variable: P).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Numerador: Considera al total de la población de 15 años y más de edad, de las principales ciudades del país víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos doce meses</p> <p>Denominador: Total de la población encuestada</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente						
<b>Supuestos</b>	Las instituciones públicas vinculadas al tema de seguridad ciudadana, coadyuvan en forma efectiva la reducción del fenómeno.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)</p> <p><b>Basa de Datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES)</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	12,6%	11,3%	11,1%	11,0%	10,9%	10,7%	10,6%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2.1**

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 2 Fortalecer La atención de emergencia y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de participación de la Policía Nacional del Perú en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional						
<b>Justificación</b>	El indicador tiene por finalidad conocer las intervenciones de emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional de la PNP. Así como hacer un seguimiento de las atenciones de emergencia realizadas por efectivos de la PNP.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No se registra de manera oportuno la información relacionada a emergencias, desastres y peligros inminentes.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>(Sumatoria de intervenciones de la PNP en emergencias, desastres y peligros inminentes)/(Total de emergencias, desastres y peligros inminentes registradas a nivel nacional por INDECI)*100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Emergencia:</b> Situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata</p> <p><b>Desastre:</b> Hecho natural o provocado por el ser humano que afecta negativamente a la vida, al sustento o a la industria y desemboca con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades humanas y a los animales que habitan en ese lugar; en los ecosistemas y en el medio ambiente.</p> <p><b>Peligros inminentes:</b> Amenaza inmediata para la vida, que puede ocurrir en muchas circunstancias diferentes</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Un sistema único para la alerta de la emergencias, desastre y peligros inminentes promovido por el Estado para que la atención se realice en el menor tiempo posible						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b></p> <p>MININTER</p> <p>INDECI</p> <p><b>Basa de Datos:</b></p> <p>OSDN (COES MININTER) - VISOR DE EMERGENCIAS DEL SECTOR INTERIOR</p> <p>INDECI - SISTEMA NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACION</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	18	24	28	32	36	40	44

### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3.1

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 3. Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de detenidos por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes						
<b>Justificación</b>	El indicador permite medir la afectación directa a la composición de la estructura de las redes criminales del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a nivel nacional, cuyo fin es la detención de las personas involucradas en estos delitos, sin embargo, es pertinente la investigación de todas las personas involucradas en este delito.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM) - DIRNIC PNP						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<p>Débil capacidad operativa policiales para optimizar la lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.</p> <p>No existencia de un sistema de información de investigación criminal, que actúe como canal único para el registro de datos e información del sistema de investigación criminal a nivel nacional, hace que los mecanismos para reducir el delito se haga de manera más lenta.</p>						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b> Sumatoria (Número de personas detenidas por trata de personas + Número de personas detenidas por tráfico ilícito de migrantes)</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Trata de personas: es un delito que denigra a una persona, mediante el sometimiento y la trampa, así mismos estos son involucrados en la prostitución y otros formas de explotación sexual, el trabajo forzado, los matrimonios obligados, la servidumbre, la explotación sexual y prácticas esclavistas de distinta naturaleza.</p> <p>Tráfico Ilícito de Migrantes: Es la movilización o traslado de personas con el objetivo de ingresar irregularmente a otro país, evadiendo la normativa y control migratorio del mismo con el propósito de obtener algún beneficio económico o material con el traslado.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Continuará la articulación entre las entidades involucradas en la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en todas las etapas del proceso, desde la identificación, rescate y oportunidades para las víctimas, y detención y castigo para los victimarios o persona involucradas.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM) - DIRNIC PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM) - DIRNIC PNP</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	225	235	245	255	265	275	280

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 4.1**

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 4.Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito.						
<b>Justificación</b>	<p>El indicador permite cuantificar el número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito ( Delitos que afectan a la persona, Delitos Económicos y Delitos contra el medio ambiente) a través de las intervenciones y actuaciones policiales desarrolladas por la Dirección Nacional de Investigación Criminal y Unidades de Organización sistémicas de la PNP.</p> <p>Dada la particularidad de la actividad este es la manera más adecuada de medir el resultado del accionar policial en materia de crimen organizado.</p>						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal - DIRNIC PNP						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca celeridad en el funcionamiento del Sistema Judicial para la identificación del grupo delictivo como organizaciones criminales.</li> <li>- La tipificación asignada a las diferentes organizaciones criminales desarticuladas, debido a que posteriormente éstas se reorganizan para cometer otro tipo de delitos.</li> </ul>						
<b>Método de cálculo</b>	<p>Fórmula:</p> <p>Sumatoria de las organizaciones criminales Desarticuladas en las diferentes modalidades de delitos.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Se considera organización criminal a cualquier agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido, se crea, existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves señalados en el artículo 3 de la Ley Contra el Crimen Organizado.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Modificación de las leyes para el endurecimiento de penas y mejoramiento de los procesos para lograr celeridad en el funcionamiento del Sistema Judicial en los resultados de estos delitos.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección Nacional de Investigación de la Criminalidad.</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Dirección Nacional de Investigación de la Criminalidad.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	234	245	258	271	284	298	311

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 5.1**

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 5.Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional						
<b>Justificación</b>	El indicador nos permite determinar el número de delincuentes terroristas capturados en el año, lo que ayudara a reducir las acciones terroristas en el País						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección, Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC) - Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE)						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Las nuevas formas de terrorismo (actividades terroristas a través del ciberespacio) dificultan la detección e identificación de los presuntos delincuentes terroristas. Asimismo, es importante precisar que la normativa legal es benigna para los fines de los presuntos delincuentes terroristas.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>Sumatoria de personas detenidas por terrorismo y delitos conexos.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Delitos de terrorismo y conexos: Son aquellas acciones, actos criminales, incluso contra civiles, cometidos con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves o de tomar rehenes con el propósito de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinada persona, intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de realizarlo.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	<p>Modificación de las leyes para el endurecimiento de penas por terrorismo y delitos conexos.</p> <p>Se fortalece la acción concordante e integrada de los operadores de justicia</p>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) - DIRNIC PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la DIRCOTE PNP - DIRNIC PNP</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	22	25	28	31	34	37	40

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 6.1**

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 6. Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas desarticuladas						
<b>Justificación</b>	La desactivación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, amerita la detención de sus integrantes y constituye un instrumento de medición para conocer los logros de nuestra misión						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección, Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Sistema de gestión de la información estadística fragmentado y poco uniforme						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>Sumatoria del total de organizaciones criminales desarticuladas a nivel nacional</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Se considera organización criminal a cualquier agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Que se consideren a las bandas organizadas con agravantes, como organizaciones criminales.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO)</p> <p>UNIPLLEDU- SEC - DIRNIC PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b> Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO)</p> <p>UNIPLLEDU- SEC - DIRNIC PNP</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	81	83	85	87	89	91	93

### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 7.1

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 7. Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de conflictos sociales que registran acciones de violencia, que alteran el orden público a nivel nacional						
<b>Justificación</b>	El indicador permite medir la presencia de violencia durante los conflictos sociales, que se realizan a nivel nacional.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Dirección General de Orden Público						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Inexistencia de uniformidad de información en las fuentes y criterios para el registro de conflictos sociales, respecto a lo que se entiende por "acciones violentas". Lo cual genera dilatación en tiempo para el seguimiento y evaluación de este indicador.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $(CV/TC) \times 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Numerador: CV: Total de conflictos sociales en los que se produjeron acciones de violencia que afectaron al orden público</p> <p>Denominador: TC: Total de conflictos sociales a nivel nacional en el período determinado</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente						
<b>Supuestos</b>	<p>Los protocolos de prevención y gestión de conflictos sociales aplicables desde el Ejecutivo mejoran el enfoque para el abordaje y registro.</p> <p>La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, a requerimiento o en coordinación con la DGOP/MININTER, comparte los datos nacionales de conflictos "en estado de diálogo" con indicación de aquellos con "riesgo de violencia".</p>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b></p> <p>Defensoría del Pueblo</p> <p>Policía Nacional del Perú</p> <p><b>Base de Datos:</b></p> <p>Estadísticas de la Defensoría del Pueblo</p> <p>Estadísticas de la PNP</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	90%	80%	70%	65%	60%	57%	52%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.1**

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 8. Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras						
<b>Justificación</b>	Promover en los órganos del Sector Interior el cumplimiento de las labores asignadas a través de sus metas tanto físicas como financieras.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Se presentan situaciones de coyuntura política, social a las cuales se dan prioridad y demandan mayor concentración, complicando el avance y cumplimiento de las metas programadas.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>(Número de actividades operativas cuyo cumplimiento en la ejecución de sus metas físicas y financieras supero el 80%) / (Total de actividades operativas programadas para el periodo) X 100</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Actividades operativas:</b> Son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios</p> <p><b>Metas físicas:</b> Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obra)</p> <p><b>Metas financieras:</b> Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Se espera promover de manera más frecuente y permanente que las institucional Policial optimicen sus actividades para dar un cumplimiento cada vez mejor en pro de la ciudadanía.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p> <p><b>Base de Datos:</b> Aplicativo CEPLAM V1.0</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	72%	73%	74%	75%	76%	77%	78%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 9.1**

<b>Nombre del OEI</b>	OEI N° 9. Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de personal del MININTER capacitados en prevención de Riesgo de Desastres						
<b>Justificación</b>	Es necesario conocer el ratio del personal civil y policial debidamente capacitado para identificar, prevenir, y responder ante emergencias o desastres en la búsqueda y rescate de personas del peligro llevándolos hacia las zonas seguras y aplicarle los primeros auxilios, esto para saber si esa cantidad es suficiente para un correcto desempeño.						
<b>Responsable del indicador del OEI</b>	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Realizar un registro administrativo de las personas que cuentan con capacitación para poder actuar ante eventos inopinados que están relacionados a riesgos de desastres.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>(Número de personas capacitadas en GRD /Total de personal del MININTER) x 100</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Este Indicador comprende al personal del Ministerio del Interior, las Autoridades Políticas, cadetes del 5º año de la Escuela de Oficiales y Alumnos del 3er año de las Instituciones Técnicas de Formación Profesional de la PNP.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Las capacitaciones a las instituciones privadas y públicas en temas de prevención de gestión de riesgo y desastres, deberán ser de manera periódica la cual contribuyen a la prevención y la atención primaria ante una emergencia propinada en el centro de trabajo.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	15%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

## Fichas Técnicas de indicadores de AEI

### **AEI.1.1 Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.1.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
<b>Nombre de la AEI</b>	Patrullaje policial por sector efectivo para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de sectores patrullados						
<b>Justificación</b>	La medición de los sectores patrullados permite conocer el grado de cobertura de carácter preventivo, disuasivo y reactivo de los servicios policiales de vigilancia que concretan las comisarías, como acción de la PNP y el MININTER para reducir los delitos y faltas que afectan a los ciudadanos del país.						
<b>Responsable del indicador</b>	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La carencia de un aplicativo informático que mida el patrullaje por sector considerando diversas variables que midan la concreción (hoja de ruta, kilometraje recorrido, concreción del acercamiento o contacto ciudadano, intervenciones), así como otras que muestren las acciones que restan o merman la cobertura del mismo (comisiones, traslado de detenidos, remisión de detenidos o intervenidos a evaluación médico pericial, operativos conjuntos PNP y extra PNP) limitan la medición, deviniendo en el recojo de datos referenciales subjetivados por la percepción de cada comisario.</li> <li>- La recolección de datos vigente mantiene la trazabilidad -con las condiciones descritas- de la data desde el Censo Nacional de Comisarías 2012 hasta el Sistema de Información de Unidades Policiales, en forma consecuente al desarrollo del aplicativo SIUP MININTER, en tanto no se informatice el algoritmo.</li> <li>- La periodicidad del SIUP conlleva a la aplicación de formatos por el Equipo Especial de gestión del PP 0030/COMGEN PNP como medio alterno de recolección de datos.</li> <li>- Existe brecha de cobertura del SIPCOP MININTER a nivel nacional, limitando la medición integral del kilometraje, recorrido y otras variables, de los patrulleros de las comisarías</li> </ul>						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b>  <math display="block">PSP = (SP/SI) * 100</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>                      PSP: porcentaje de sectores patrullados                      SP: Sumatoria de sectores patrullados                      SI: total de sectores identificados (validados en la Línea base de información georreferenciada de comisarías básicas a nivel nacional o su actualización).</p> <p>- La data fluye de las Comisarías básicas (entrega del servicio), a las REGPOL, de estas al Equipo de Gestión del PP 0030/COMGEN PNP (en el marco del PP) para consolidación, proceso de consistencia y remisión a la DIVEST-DIRTIC y la DIRPLAINS PNP.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente, se espera incrementar la cobertura del patrullaje a nivel nacional.						
<b>Supuestos</b>	El MININTER y PNP impulsan la implementación del aplicativo para la medición multivariable del patrullaje. La difusión oportuna y suficiente de las características del SIUP MININTER permite la aplicación e la encuesta y mejora la consistencia de los datos vertidos por las comisarías a nivel nacional						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b>                      Dirección General de Información para la Seguridad DGIS-MININTER                      División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p> <p><b>Base de Datos:</b>                      Sistema de Información de Unidades Policiales - SIUP de la Dirección General de Información para la Seguridad DGIS-MININTER                      Registros administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022*	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	74,2	74,3	74,4	74,5	74,6	74,7	74,8

## AEI.1.2 Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.2.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional						
Nombre del indicador	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas						
Justificación	La medición de los operativos policiales ejecutados permite conocer el porcentaje de realización de las acciones complementarias al patrullaje por sector, que efectúan las comisarías con carácter preventivo, disuasivo y reactivo, como acción de la PNP y el MININTER para reducir los delitos y faltas que afectan a los ciudadanos del país.						
Responsable del indicador	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	<p><i>4</i> - La carencia de un aplicativo informático que sistematice la data limita la medición, deviniendo en el recojo de datos referenciales en cuanto a la aplicación: justificación, duración, resultados, diferenciación de las comisiones del servicio, subjetivados por la percepción de cada comisario.</p> <p>- Los operativos que desarrollan las DIVEME (Escuadrón de Emergencia, Escuadrón Cobra y UDEX), Águilas Negras, Escuadrón Halcones, Escuadrón Verde y la División de Protección de Carreteras muestran disimilitud: programación, área de responsabilidad, modalidad de ejecución, función específica, unidad de medida, medida de producción, limitan la integración de su medición e incorporación a la medición de los operativos que concretan las comisarías.</p> <p>- La recolección de datos vigente mantiene la trazabilidad -con las condiciones descritas- de la data desde el Censo Nacional de Comisarías 2012 hasta el Sistema de Información de Unidades Policiales - SIUP MININTER, en forma consecuente al desarrollo del aplicativo SIUP.</p> <p>- La periodicidad del SIUP conlleva a la aplicación de formatos por el Equipo Especial de gestión del PP 0030/COMGEN PNP como medio alterno de recolección de datos.</p> <p>- Existe brecha de cobertura del SIPCOP MININTER a nivel nacional, limitando la medición integral del kilometraje, recorrido y otras variables, de los patrulleros de las comisarías y de las Unidades Especializadas.</p>						
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b>  <math>POPE = (OPE/OPP) * 100</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>            POPE: resultado, porcentaje de operativos ejecutados            OPE: numerador, número de operativos ejecutados*            OPP: denominador, número de operativos programados*</p> <p>- Para efectos del indicador la denominación "operaciones" generaliza los operativos que concretan las comisarías y las Unidades especializadas descritas, por lo que el "operativo" deviene en la acción policial de dichas unidades que: aplica un objetivo específico predefinido, se planifica y aprueba mediante una orden de operaciones específica y, vierte los resultados en una Nota Informativa.</p> <p>- La data proviene de las Comisarías básicas (entrega del servicio), a las REGPOL, de estas al Equipo de Gestión del PP 0030/COMGEN PNP (en el marco del PP) para consolidación, proceso de consistencia y remisión a la DIVEST-DIRTIC y la DIRPLAINS PNP.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente, se espera incrementar el porcentaje de operativos a nivel nacional.						
Supuestos	<p>- La PNP impulsa la estandarización de las variables relacionadas con los operativos que ejecutan las DIVEME (Escuadrón de Emergencia, Escuadrón Cobra y UDEX), Águilas Negras, Escuadrón Halcones, Escuadrón Verde y la División de Protección de Carreteras, eliminando la disimilitud en: programación, área de responsabilidad, modalidad de ejecución, función específica, unidad de medida, medida de producción, viabilizando la integración de su medición e incorporación a la data de los operativos que concretan las comisarías</p> <p>- MININTER y PNP impulsan la implementación del aplicativo informático para la medición multivariable de los operativos policiales.</p> <p>- La difusión oportuna y suficiente de las características del SIUP MININTER permite la aplicación de la encuesta y mejora la consistencia de los datos vertidos por las comisarías a nivel nacional, en tanto se desarrolle el aplicativo informático específico.</p> <p>- El MININTER y la PNP impulsan la implementación y aplicación del SIPCOP a nivel nacional</p>						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b>            - DGIS MININTER            - DIVEST-DIRTIC-PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b>            - Sistema de Información de Unidades Policiales - SIUP de la Dirección General de Información para la Seguridad DGIS-MININTER            - Registros administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	69	70	74	77	79.5	82	84.8

## AEI.1.2 Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.2.2							
Nombre del OEI	<i>Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.</i>						
Nombre de la AEI	<i>Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional</i>						
Nombre del indicador	<i>Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos</i>						
Justificación	<i>Este indicador permitirá medir el servicio policial de regulación y control de tránsito, es cual está destinado a garantizar el mantenimiento y restablecimiento del libre tránsito y la seguridad vial, previsto en el Art. 2 Inc. 11 de la Constitución Política del Perú y lo realizan personal policial especializado nombrado en pareja en bisectrices de intensa congestión de tráfico donde el ciclaje de los semáforos y otras medidas reguladoras son insuficientes</i>						
Responsable del indicador	<i>División de Tránsito y Transporte y seguridad vial</i>						
Limitaciones para la medición del indicador	<i>Una limitante es el escaso número de personal policial especializado asignado a las unidades operativas de regulación y control de tránsito, no permite la cobertura de todas las intersecciones de intensa congestión de tránsito y la falta de motocicletas, grúas, radios y equipos de consulta de datos limitan al indicador, por eso Lima es considerada la tercera ciudad más congestionada del mundo</i>						
Método de cálculo	<b>Formula:</b> NPCRT						
	<b>Especificaciones Técnicas</b> NPCRT: Sumatoria de los puestos de control y regulación de tránsito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Supuestos	<i>Las reglas de tránsito emitidas por el organismo competente (MTC) se han comprendidas y evaluadas de manera periódica a los usuarios para la obtención de Brevete lo ayudaría en parte, a evitar el tráfico vehicular. Una red interconectada entre en el MTC y PNP para abarcar los puntos críticos donde se concentra mayor congestión vehicular</i>						
Fuente y base de datos	Fuente: División de Tránsito y Seguridad Vial (DIVTAS) de la DIRTTSV-PNP						
	Base de Datos: unidades de la DIVSTV						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	229,116	229,146	229,171	229,201	229.231	229.281	229,331

## AEI.1.2 Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.2.3							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.</i>						
<b>Nombre de la AEI</b>	<i>Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional</i>						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Numero de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito</i>						
<b>Justificación</b>	<i>La medición del indicador permitirá conocer el estado de los conductores al circular, para conocer si están en estado de ebriedad, o si han superado los límites mínimos y máximos de velocidad reglamentarios, y así prevenir accidentes de tránsito</i>						
<b>Responsable del indicador</b>	<i>División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (DIVPIAT) de la DIRTTSV-PNP.</i>						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<i>Escasez de personal policial especializado en el uso y manejo de equipos tecnológicos de recolección de elementos de prueba para la imputación de la conducta infractora y falta de cinemómetros para el control de velocidad, limitación de uso de los alcoholímetros para evitar el contagio del COVID 19</i>						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula</b> NOACLV						
	<b>Especificaciones Técnicas</b> NOACLV: Sumatoria de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	<i>Las reglas de tránsito emitidas por el organismo competente (MTC) se han comprendidas y evaluadas de manera periódica por los usuarios en la obtención de Brevete lo ayudaría en parte, a evitar el tráfico vehicular. Sanciones severas por parte de las entidades competentes (Ministerio Público o Poder Judicial) a fin de reducir los accidentes de tránsito que conllevan a la muerte.</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito DIVPIAT-DIRTTSV-PNP						
	<b>Base de Datos:</b> unidades de la DIVPIAT						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2516	3612	4012	4442	4872	5116	5371

## AEI.1.2 Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.2.4							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional						
Nombre del indicador	Número de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Pública y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones						
Justificación	La medición del indicador permitirá obtener información sobre el número de casos investigados por delitos contra el Estado (tranquilidad pública y seguridad pública) e infracciones a la Ley de Migraciones, cometidos por ciudadanos extranjeros en el país, por el cual se ha incrementado la percepción de inseguridad ciudadana en los últimos 12 meses. Asimismo, una reducción de este porcentaje es un indicador del fortalecimiento y reconocimiento de la labor operativa de esta Dirección Especializada PNP.						
Responsable del indicador	Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (DIRSEEST)						
Limitaciones para la medición del indicador	El campo de acción de la DIRSEEST, abarca en la jurisdicción de Lima, pero al ser considerada una Dirección Especializada de carácter sistémica, técnica, normativa, ejecutiva; tiene competencia a nivel nacional, por lo que interviene de oficio en asuntos de su competencia o a requerimiento de las Jefaturas de las Macro Regiones y Frentes Policiales, con conocimiento y autorización de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> NIPCEILM = Sumatoria total de informes policiales formulados por delitos contra el Estado e infracciones a la Ley de Migraciones						
	<b>Especificaciones técnicas</b> Define el número total de informes policiales formulados por delitos contra el Estado e infracciones a la Ley de Migraciones, sobre el total de casos registrados y/o investigados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor relevancia en la lucha contra la inseguridad ciudadana por parte de las autoridades involucradas, debido a la coyuntura social que vive el país, se prevee un incremento del accionar delictual en torno a los delitos que afectan al Estado (delitos contra la tranquilidad pública-Paz Pública y contra la seguridad pública (delitos de peligro común, contra los medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos); contra la salud pública (contaminación y propagación); contra los poderes del estado y el orden constitucional; contra la voluntad popular; contra la libertad (violación de la libertad de trabajo); contra el patrimonio (usurpación y daños); así como, los delitos asociados a la actividad de construcción civil (extorsión y sicariato)</li> <li>• Se prevee el Incremento de los índices de delincuencia en sus diversas modalidades, protagonizados por inmigrantes extranjeros que ingresan al país en forma irregular, situación que contribuye a la percepción de inseguridad ciudadana.</li> </ul>						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Área de Planeamiento Estratégico-OFIPLAD-UNIPLADU-SEC-DIRSEEST, Divisiones Especializadas DIRSEEST (DIVASSOC, DIVIDCE y DVEXT)						
	<b>Base de Datos:</b> Plan Operativo Anual DIRSEEST (POA)						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2,598	2,620	2,650	2,670	2680	2690	2,700

### AEI.1.3 Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.3.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de programas preventivos implementados						
Justificación	La medición de los programas preventivos implementados por la PNP permite conocer el grado de acercamiento y participación de la ciudadanía en las acciones preventivas que contribuyan a los servicios policiales que desarrollan las comisarías, como una acción conjunta de la PNP y el MININTER para reducir los delitos y faltas que afectan a los ciudadanos del país.						
Responsable del indicador	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	La carencia de un aplicativo informático que sistematice la data limita la medición, deviniendo en el recojo de datos referenciales en cuanto a la implementación: conteo de programas y de participantes, aplicación de protocolos de implementación, identificación de actores que participan en la implementación (GL, población), producción de los programas conforme a su finalidad específica.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $PPPE=(PPE/PPP) *100$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b>  PPPE: resultado, porcentaje de operativos ejecutados PPE: numerador, número de operativos ejecutados PPP: denominador, número de operativos programados*  - Se consideran los SEIS (06) programas preventivos de la PNP: Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana (JVSC), Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES), Red de Cooperantes, Patrulla Juvenil, Policía Escolar y Club de Menores. - No se consideran las acciones de difusión y apoyo a la ciudadanía: acciones cívicas, conferencias, shows. - La población recibe el efecto preventivo de los programas implementados, poniendo en práctica su participación, coadyuvando a los servicios policiales de las comisarías básicas. - La data fluye de las Comisarías básicas (entrega del servicio), a las REGPOL, de estas al Equipo de Gestión del PP 0030/COMGEN PNP (en el marco del PP) para consolidación, proceso de consistencia y remisión a la DIVEST-DIRTIC y la DIRPLAINS PNP.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	La PNP impulsa la estandarización de las variables relacionadas con los programas preventivos que implementan las comisarías básicas: protocolos de implementación, reconocimiento y registro, medición de la producción, de forma tal que se identifique el grado de participación de los ciudadanos en las diferentes jurisdicciones y la efectividad del funcionamiento de cada programa según su finalidad. MININTER y PNP impulsan la implementación del aplicativo informático para la medición multivariable de los programas preventivos.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)						
	<b>Base de Datos:</b> - Registros administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026	2027
Valor*	88	88.1	88.2	88.3	88.4	88.5	88.6

#### AEI.1.4 Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.4.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional						
Nombre de la AEI	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.						
Nombre del indicador	Porcentaje de distritos donde se implementaron Barrio Seguro.						
Justificación	El Programa de Barrio Seguro es un programa con enfoque multisectorial que busca integrar a todos los actores involucrados y ejecuten una serie de intervenciones en los barrios de los distritos más vulnerables al crimen y violencia en el Perú.						
Responsable del indicador	Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC).						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad de recursos para implementar el Programa Barrio Seguro en sus cuatro etapas.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> (Sumatoria del número de distritos donde se implementan el Programa Barrio Seguro/ Total de barrios identificados para aplicar en la estrategia) x 100						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos							
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC)						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de las Comisarias de las Regiones Policiales.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	5	10	15	20	25	30

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.1.5 Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.5.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva						
Nombre del indicador	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.						
Justificación	El indicador permite medir la integración de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú, para potenciarlo y contar con información en tiempo real de los acontecimientos que vulneran la ley y tranquilidad pública.						
Responsable del indicador	Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones DIRTIC-PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	La atención oportuna de los requerimientos para el mantenimiento de los subsistemas complementarios que forman parte de la Plataforma Tecnológica de Videovigilancia a nivel Lima Metropolitana y Callao se dificulta por la falta de disponibilidad presupuestaria.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> (Número de gobiernos locales a nivel Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Videovigilancia de la PNP/ Número total de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao) x 100						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Videovigilancia:</b> sistema de monitoreo y captación de imágenes, videos o audios de lugares, personas u objetos; en la Policía Nacional del Perú y las municipalidades, utilizan este sistema colocando cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos para detectar situaciones que contravienen la ley o tranquilidad pública. <b>Gobierno local:</b> término para referirse a las municipalidades.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Supuestos	Que se fortalezcan las capacidades operativas policiales desde el gobierno para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones DIRTIC-PNP						
	<b>Base de Datos:</b> Municipalidades integradas Sistema de Videovigilancia de la PNP.						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	19%	28%	37%	47%	56%	65%	75%

## AEI.1.6 Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.6.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras						
Nombre del indicador	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras						
Justificación	El indicador permite medir la capacidad operativa de los Puestos de Vigilancia de Fronteras (PVF) para cumplir con la función de vigilancia de los límites fronterizos y garantizar la intangibilidad del territorio nacional. A ello se suma las diferentes formas de ilegalidad, por ello el fortalecimiento de estas operaciones policiales para contrarrestar los delitos comunes y delitos conexos poniendo en riesgo la seguridad y soberanía del Estado Peruano, afectando la estabilidad económica, jurídica, social, política y seguridad de las zonas y regiones fronterizas. Para cuyo efecto se torna imprescindible fortalecer las capacidades del servicio policial fronterizo, lo que permitirá generarle valor público a dicho servicio, al encontrarse articulado e integrado a los demás servicios policiales existentes en dicha zona						
Responsable del indicador	División de Seguridad de Fronteras (DIVSEFRON) de la PNP - DIRSEINT -PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con un sistema de información integrado que haga posible que la información considera sea uniforme, el poco presupuesto, es imposible la implementación de las acciones de supervisión y monitoreo a nivel nacional.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Indicador = Sumatoria de operativos policiales para la detección y destrucción de pasos no autorizados en líneas de frontera						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Operativos de patrullaje:</b> Consiste en realizar recorridos en una cierta zona, por lo general para evitar que se cometan delitos o que se produzcan hechos con consecuencias negativas. <b>Límites de frontera:</b> límite se refiere a una línea que separa dos territorios, frontera se refiere a una región o zona que tiene cierto grado de profundidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	A pesar que existe una limitación logista-presupuestaria, se brindará operativos policiales para coadyuvar en la vigilancia de los límites fronterizo y garantizar la intangibilidad del territorio nacional; en la detención y destrucción de pasos no autorizados, con el fin de evitar el ingreso ilegal de personas, bienes y otros, que traen como consecuencia la comisión de actos ilícitos.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> DIVSEFRON/DIRSEINT-PNP - Migraciones - INEI - SUNAT						
	<b>Base de Datos:</b> DIVSEFRON/DIRSEINT-PNP - Migraciones - INEI - SUNAT						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	11	45	56	72	89	102

## AEI.1.6 Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.6.2							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras						
Nombre del indicador	Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses						
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de operativos policiales, frente a las amenazas, desafíos y crisis que atenten contra la soberanía e integridad territorial, contra su patrimonio, la estabilidad jurídica política del Estado, contra la seguridad ciudadana, y respeto de los derechos humanos						
Responsable del indicador	División de Seguridad de Fronteras (DIVSEFRON) de la PNP - DIRSEINT -PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con un sistema de información integrado que haga posible que la información considera sea uniforme, el poco presupuesto, es imposible la implementación de las acciones de supervisión y monitoreo a nivel nacional.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Indicador = Sumatoria de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Operativos policiales de control migratorio y delincuencia común:</b> Consiste en realizar recorridos en una cierta zona, por lo general para evitar que se cometan delitos comunes y controlar el ingreso y salida de personas en zonas de frontera.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	A pesar que existe una limitación logista-presupuestaria, se brindará operativos policiales para coadyuvar en la vigilancia de los límites fronterizo y garantizar la intangibilidad del territorio nacional; en la detención y destrucción de pasos no autorizados, con el fin de evitar el ingreso ilegal de personas, bienes y otros, que traen como consecuencia la comisión de actos ilícitos.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> DIVSEFRON/DIRSEINT-PNP - INEI - Superintendencia Nacional de Migraciones - MMRREE						
	<b>Base de Datos:</b> DIVSEFRON/DIRSEINT-PNP      INEI      MMRREE						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	8	24	33	58	79	98

**AEI.1.7 Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarias básicas ejecutados a favor de la población.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.7.1							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.</i>						
<b>Nombre de la AEI</b>	<i>Capacitación y sensibilización en temas de prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarias básicas ejecutados a favor de la población.</i>						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Número de efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.</i>						
<b>Justificación</b>	<i>Permite medir la labor de los efectivos policiales que asumen la responsabilidad de llevar a cabo los diferentes programas preventivos que realiza la PNP en todas las comisarias a nivel nacional, así también brinda la orientación sobre temas preventivos, y articula mediante diferentes mecanismos la mejora de las relaciones comunitarias y su interacción con la comunidad.</i>						
<b>Responsable del indicador del AEI</b>	<i>Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD) del Ministerio del Interior.</i>						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<i>Poca fluidez en las coordinaciones entre la Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) de la PNP y con cada División de Policía Comunitaria de Región y/o Frente Policial (de quienes dependen los programas preventivos).</i>						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> <i>Sumatoria de los efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.</i>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente</i>						
<b>Supuestos</b>	<i>Mantener el acceso de los efectivos policiales que participan en los programas preventivos, tengan siempre el acceso a internet, así como a los dispositivos electrónicos.</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> <i>Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD)</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Registros administrativos de la Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD).</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	300	600	900	1200	1500	1519

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.1.8 Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.8.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar						
Nombre del indicador	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.						
Justificación	El indicador permitirá medir el número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e integrantes de grupo familiar a nivel nacional.						
Responsable del indicador	Comisarías PNP a nivel nacional – Sub Comandancia General de la PNP – Policía Nacional del Perú (PNP).						
Limitaciones para la medición del indicador	El escaso número de personal en las comisarías, implica que un Efectivo Policial realice múltiples actividades entre ellas realiza la medida de protección a las víctimas de violencia contra la mujer e IGF.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Sumatoria de las medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> La Violencia contra las Mujeres (VCM) es cualquier acción u omisión contra las mujeres a lo largo del curso de la vida, basado en su género, que cause la muerte o un sufrimiento o daño físico, psicológico o económico, que ocurre dentro de la familia o unidad doméstica, en la comunidad, y es la perpetrada o tolerada por el Estado y que repercute de manera diferenciada en aquellas personas expuestas a marginación, estigma y a las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Las medidas de protección enviadas por el Poder Judicial son enviadas de manera oportuna para su ejecución dentro de la Comisaría hacia la víctima o víctimas						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Policía Nacional del Perú						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la COMASGEN de la PNP / Registros administrativos de las Comisarías PNP a nivel Nacional / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC).						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4,457	6,142	6,442	6,687	6895	7,074	7,127

## AEI.1.8 Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.8.2							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar						
Nombre del indicador	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes						
Justificación	El indicador permite medir la efectividad de atención a las denuncias por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes.						
Responsable del indicador	División de Protección de Niños y Adolescentes - Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) - Policía Nacional del Perú (PNP).						
Limitaciones para la medición del indicador	Demoras en el proceso investigatorio para la resolución de denuncias, debido a los retrasos en las diligencias programadas por el Ministerio Público (Entrevistas en Cámaras Gesell, entre otros).						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Sumatoria de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes / Total de denuncias recibidas por violencia sexual con agravio de niñas, niños y adolescentes. * 100						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> El diseño del servicio busca medir el porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo fortalecer la capacidad del sistema de justicia para detectar, procesar y ayudar a las víctimas violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde un enfoque interdisciplinario que incluye dimensiones legales, sociales y psicológicas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Diligencias programadas de manera oportuna, por parte del Ministerio Público (Entrevistas en Cámaras Gesell, entre otros), durante el proceso investigatorio para la resolución de denuncias, lo que no altera la manera de atención de dicha denuncia.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Policía Nacional del Perú						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Sub Comandancia General de la PNP / Registros administrativos de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC).						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	94%	95%	96%	97%	98%	99%

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.1.9 Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.9.1							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional</i>						
<b>Nombre de la AEI</b>	<i>Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)</i>						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana implementados que permitan generar y desarrollar la información en materia de seguridad para la toma de decisiones.</i>						
<b>Justificación</b>	<i>Este indicador mide la cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana, en el marco de lo establecido en el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana</i>						
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Dirección General de Información para la Seguridad</i>						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<i>Disponibilidad de recursos de orden presupuestal para la implementación de observatorios con inferencia regional en materia de seguridad</i>						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> <i>Número de Observatorios Regionales implementados</i>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente</i>						
<b>Supuestos</b>	<i>Las regiones a nivel nacional vienen implementando Observatorios en Seguridad Ciudadana</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> CORESEC						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos en seguridad ciudadana						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	4	4	10	12	14	16

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.1.10 Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población

Ficha técnica del indicador 1.10.1							
Nombre del OEI	<i>Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.</i>						
Nombre de la AEI	<i>Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.</i>						
Nombre del indicador	<i>Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable</i>						
Justificación	<i>Este indicador es importante porque permite conocer el nivel de atención de las solicitudes de garantías personales registradas por las autoridades políticas para preservar la integridad física de las personas a nivel nacional.</i>						
Responsable del indicador	<i>Dirección General de Gobierno Interior-DAP.</i>						
Limitaciones para la medición del indicador	Inexistencia de una comunicación interconectada con todas las gobernaturas a nivel nacional, lo cual origina que la obtención de la información de este indicador no sea de manera oportuna en las fechas que se lo requiera.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> <i>Sumatoria de las garantías personales atendidas</i>						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <i>Garantías personales: Son medidas preventivas de protección de carácter administrativo otorgadas por la autoridad política competente a favor de la ciudadanía, ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento u otros, que atenten contra la integridad física y/o psicológica, la paz y la tranquilidad de las personas</i>						
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>						
Supuestos	<i>La Policía de Gobierno repercute en forma negativa la gestión de las diferentes gobernaturas, para la óptima atención del otorgamiento de las garantías personales, pues estas acciones de protección requieren que dichos funcionarios tengan la preparación necesaria para la gestión y ejecución de estas garantías.</i>						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> <i>Dirección General de Gobierno Interior</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Dirección de Autoridades Políticas</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30496	30496	30596	30696	30796	30896	30996

## AEI.1.11 Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1.11.1							
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.						
Nombre de la AEI	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.						
Nombre del indicador	Porcentaje de comisarías PNP que implementan la estrategia "Vecindario Seguro" aplicando el enfoque de policía comunitaria						
Justificación	Este indicador tiene como finalidad medir el avance en la implementación progresiva, por parte de las de comisarías básicas PNP, del Programa "Vecindario Seguro" a nivel nacional.						
Responsable del indicador	Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) - Policía Nacional del Perú (PNP).						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador propuesto no mide en su total dimensión los cambios en las condiciones de vida o estado de la población objetivo en el corto plazo como resultado de la intervención de la entidad.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Indicador = (Número de comisarias básicas PNP que implementan el Programa "Vecindario Seguro" a nivel nacional / número total de comisarias básicas PNP a nivel nacional) * 100						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Vecindario seguro:</b> es un lineamiento institucional implementado por la PNP en todas las comisarías PNP. A nivel nacional. (protocolo para la aplicación de la policía comunitaria por sectores -vecindario seguro) <b>Comisaría Básicas:</b> Cabe resaltar que comisaría básica no existe en el reglamento de la ley PNP, pero lo define como Comisaría PNP, como célula básica de la institución policial en sus cinco tipos a nivel nacional A, B, C, D y E						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Trabajo articulado con los gobiernos locales						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Policía Nacional del Perú						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Sub Comandancia General de la Policía Nacional del Perú / Registros administrativos de la DIRSECIU PNP / Registros administrativos de las Macroregiones Policiales, Regiones Policiales, Frentes Policiales y Comisarías.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	67%	71%	73%	75%	77%	79%	80%

## AEI.2.1 Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2.1.1							
Nombre del OEI	<i>Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional</i>						
Nombre de la AEI	<i>Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.</i>						
Nombre del indicador	<i>Número de efectivos policiales capacitados en Búsqueda y Rescate a nivel nacional</i>						
Justificación	<i>Este indicador permite medir el número de personal policial de la Policía Nacional del Perú capacitado en técnicas de búsqueda y rescate, requeridas para la implementación de las brigadas de búsqueda y rescate, para fortalecer la atención de emergencias y desastres a nivel nacional.</i>						
Responsable del indicador	<i>Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPESP PNP)</i>						
Limitaciones para la medición del indicador	<i>A raíz del estado de emergencias las capacitaciones se brindan de manera virtual lo que se resulta un poco difícil simular las acciones de rescate y que las personas lleven a cabo estas acciones en la práctica. Es importante resaltar que el financiamiento de viático para el traslado del personal a estas capacitaciones es muy poco lo cual es importante que el personal se centralice en una zona a fin de llevar a cabo el Plan de Capacitación en Búsqueda y Rescate por parte de la ESCOFON PNP,</i>						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> <i>Sumatoria de los efectivos policiales capacitados en técnicas de Búsqueda y Rescate implementadas a nivel nacional</i>						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <i>Los efectivos policiales capacitados en técnicas de búsqueda y rescate conformaran las Brigadas de Búsqueda y Rescate de las diferentes Regiones Policiales, que tiene como objetivo, prestar asistencia humanitaria oportuna a la población afectada por situaciones de emergencias o desastres naturales o antrópicos, que requieran una respuesta inmediata mediante la aplicación de técnicas especializadas de búsqueda y rescate, que permitirán fortalecer la atención de emergencias y desastres a nivel nacional.</i>						
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>						
Supuestos	<i>La promoción de concientización por parte del Estado, dirigido a la población para que se involucren en las acciones de prevención ante una emergencia y/o desastre natural o antrópico.</i>						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> <i>Policía Nacional del Perú y Oficina de Seguridad y Defensa Nacional</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Informes de las Unidades Ejecutoras que cuentan con recursos del PP 0068.</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	52	90	130	170	210	250	251

## AEI.2.1 Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2.1.2							
Nombre del OEI	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional						
Nombre de la AEI	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.						
Nombre del indicador	Número de Brigadas de Búsqueda y Rescate implementadas, capacitadas y acreditados con equipamiento logístico adecuado a nivel nacional.						
Justificación	Este indicador permite medir la disponibilidad de equipo logístico esenciales para la implementación de las brigadas de búsqueda y rescate, para fortalecer la atención de emergencias y desastres a nivel nacional.						
Responsable del indicador	Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPESP PNP)						
Limitaciones para la medición del indicador	Déficit presupuestal, en el financiamiento para la adquisición de equipo logístico, para la implementación de las Brigadas de Búsqueda y Rescate para las diferentes Regiones Policiales de la Policía Nacional del Perú, tomando en consideración las variantes de riesgos propios de cada región.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Sumatoria de brigadas de búsqueda y rescate con equipo logístico adecuado nivel nacional						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> La adquisición de equipos de búsqueda y rescate para la implementación de las Brigadas de Búsqueda y Rescate de las diferentes Regiones Policiales, permitirá que el personal policial capacitado brindara una asistencia oportuna y eficiente a la población afectada por situaciones de emergencias o desastres naturales o antrópicos, que requieran una respuesta inmediata a nivel nacional.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	<p>El Perú se encuentra ubicado, en el Cinturón de Fuego del Pacífico o Anillo de Fuego del Pacífico, una de las ubicaciones más destructivas de la Tierra que se encuentra en las costas del océano Pacífico. Por ende, los desastres naturales y/o antrópicos muy destructivo pueden suceder en cualquier momento y lugar, causando daños personales, estructurales y al medio ambiente de niveles de daños muy alto. La Policía Nacional del Perú, de concordante a la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD, menciona en su Artículo 17. Participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú</p> <p>17.1 Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan en la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes, conforme a las normas del SINAGERD.</p> <p>17.2 Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta, realizando las tareas que les compete aun cuando no se haya declarado un estado de emergencia.</p> <p>17.3 Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú establecen las provisiones presupuestales correspondientes a fin de asegurar su participación en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta. En ese orden, mantienen en situación de disponibilidad inmediatas aeronaves, embarcaciones y otros vehículos, así como recursos humanos, materiales e infraestructura necesarios para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres, de acuerdo a sus planes de contingencia.</p>						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Policía Nacional del Perú.						
	<b>Base de Datos:</b> Informes sobre compra de equipos de búsqueda y rescate por parte de las Unidades Ejecutoras que cuentan con recursos del PP 0068.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	2	4	6	8	10	12

### AEI.3.1 Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.

Ficha técnica del indicador 3.1.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.						
<b>Nombre del AEI</b>	Investigaciones policiales efectivas contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas.						
<b>Justificación</b>	Mide el número de personas identificadas como víctimas por trata de personas, como consecuencia de las actuaciones de investigación criminal que ejecutan las Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policial en el marco de la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada, relacionados contra el delito de trata de personas y conexos, a nivel nacional.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	Disponibilidad de presupuesto para los insumos críticos, viáticos, aplicación de técnicas especiales de investigación y diligencias, que permita ejecutar actuaciones e intervenciones efectivas contra el delito de trata de personas y conexos.						
<b>Método del cálculo</b>	<b>Formula:</b> $TPVITDP = \sum(PVITDP)$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> TPVITDP = Total de personas víctimas identificadas por Trata de Personas. PVITDPP = personas víctimas identificadas por Trata de Personase						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor del delito de trata de personas y conexos.						
<b>Fuente y base de datos</b>	Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.						
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	ND	74	83	103	123	143	159

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

### AEI.3.2 Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas.

Ficha técnica del indicador 3.2.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.						
<b>Nombre del AEI</b>	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Intervenciones preventivas del delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.						
<b>Justificación</b>	Permite medir el número de intervenciones preventivas del delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, así como para posibles personas desaparecidas, que se ejecutan en áreas focalizadas a nivel nacional, a favor de la población.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	La falta de sistematización de datos relacionados a las actividades de intervención preventiva del delito de TDP, TIM y conexos, que son desarrolladas a nivel nacional, por las Unidades Organización desconcentradas del Sistema de Investigación Criminal Policial.						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Formula:</b>  <math display="block">TIP = \sum (IPDTDP + IPDTIM)</math></p> <p>Donde:            TIP = Total de Intervenciones Preventivas del delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.            IPDTDP = Sumatoria del total de Intervenciones Preventivas del Delito de trata de personas            IPDTIM = Sumatoria del total de Intervenciones Preventivas del Delito de tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de la trata de personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y delitos conexos; así como también la desaparición de personas.						
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente: Dirección de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes PNP Base de Datos: Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.						
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	568	600	650	700	750	800	850

### AEI.3.2 Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas

Ficha técnica del indicador 3.2.2							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.						
<b>Nombre del AEI</b>	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Informes de resultado de Planes preventivos del delito, ejecutados en sus diversas actividades.						
<b>Justificación</b>	Permite medir el número de actividades preventivas ejecutadas a favor de la población, mediante actividades de sensibilización, talleres de capacitación a operadores e integrantes de entidades comprometidas para fortalecer las capacidades y compromiso con la problemática de la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos, a nivel nacional.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	Débil articulación entre las diferentes dependencias policiales vinculadas a la investigación						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Formula:</b>  <math>TIR = \sum (ASTDP + ASTIM)</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas</b>            TI R= Sumatoria de informes de resultado de planes preventivos del delito ejecutados.            ASTDP = Actividades (talleres, capacitaciones, charlas entre otros) de sensibilización de Trata de Personas            ASTIM = Actividades (talleres, capacitaciones, charlas entre otros) de Sensibilización de Tráfico Ilícito de Inmigrantes</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de la trata de personas, Tráfico Ilícito de Migrantes, delitos conexos; así como también la desaparición de personas.						
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente: Dirección de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes PNP Base de Datos: Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.						
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	22	24	26	28	30	32	34

### AEI.3.3 Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3.3.1							
Nombre del OEI	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.						
Nombre de la AEI	Asistencia técnica contra la trata de personas adecuada a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.						
Nombre del indicador	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas sobre trata de personas.						
Justificación	Permite medir adecuadamente la evolución de las capacitaciones, eventos, talleres programados a las comisiones, redes, mesas de lucha contra la trata de personas en los espacios regionales y locales, a nivel nacional.						
Responsable del indicador	Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD) del Ministerio del Interior (MININTER).						
Limitaciones para la medición del indicador	La alta rotación de los integrantes de las comisiones/redes/mesas de lucha contra la trata de personas en los espacios regionales y locales a nivel nacional puede implicar que se vuelva a realizar la asistencia técnica a solicitud de las comisiones/redes/mesas de lucha.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $T = A/B * 100$						
	<b>Especificaciones Técnicas</b> T: porcentaje de asistencias técnicas realizadas sobre trata de personas. A: Sumatoria de las asistencias técnicas realizadas sobre casos de trata de personas. B: Total de asistencias técnicas programadas a nivel nacional.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Las coordinaciones con las autoridades regionales y locales se concretan oportunamente. Asimismo, los puntos focales de las regiones se mantienen en sus cargos.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD)						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD).						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	68%	72%	75%	79%	83%	86%

## AEI.4.1 Investigación policial oportuna contra el crimen organizado

Ficha técnica del indicador 4.1.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población						
<b>Nombre del AEI</b>	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Bandas Criminales, desarticuladas						
<b>Justificación</b>	Permite medir el resultado de la identificación, ubicación y desarticulación de la Bandas Criminales que operan en el territorio nacional, en sus diversas modalidades delictivas.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policial (SICPOL)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	Limitada disponibilidad de presupuesto para los insumos críticos de equipamiento tecnológico especializados, viáticos, diligencias, implementación y aplicación de técnicas especiales de investigación y fortalecimiento de competencias del personal policial que labora en el Sistema de Investigación Criminal Policial.						
<b>Método del cálculo</b>	<b>Formula:</b> $\text{Indicador} = \sum(\text{BCD})$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> BCD= Bandas criminales desarticulas a nivel nacional						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de la criminalidad organizada.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP <b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.						
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	145	155	165	175	185	195	205

## AEI.4.1 Investigación policial oportuna contra el crimen organizado

Ficha técnica del indicador 4.1.2							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población						
<b>Nombre del AEI</b>	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.						
<b>Nombre del indicador</b>	Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas.						
<b>Justificación</b>	Permite medir la afectación económica como consecuencia de las actuaciones e intervenciones policiales en el marco de la lucha contra la delincuencia y la criminalidad Organizada.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policial (SICPOL)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	Incumplimiento de los involucrados o cambios del personal en el Sistema de Investigación Criminal Policial, que retrasan en la tarea de valorar los montos económicos afectados a las cadenas delictivas de la criminalidad. así como la poca disponibilidad de presupuesto para la compra de insumos, viáticos y aplicación de técnicas especiales de investigación y diligencias.						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Formula:</b>  <math display="block">TVEADCO = \sum (VEBII + VEBMI)</math> </p> <p>TVEADCO=Total de Valor económico afectado a la delincuencia y la criminalidad organizada en todas sus tipologías            VEBII= Valor económico de los bienes inmuebles incautados de las diversas tipologías del delito            VEBMI= Valor económico de los bienes muebles incautados de las diversas tipologías del delito</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de la criminalidad organizada.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b>            Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b>            Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.</p>						
Valor de línea de base	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	S/ 40,000,000.00	S/ 40,200,000.00	S/ 40,400,000.00	S/ 40,600,000.00	S/ 40,800,000.00	S/ 41,000,000.00

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.4.1 Investigación policial oportuna contra el crimen organizado

Ficha técnica del indicador 4.1.3							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población						
<b>Nombre del AEI</b>	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de estudios e investigaciones en criminalidad aprobados y publicados en el Observatorio de la criminalidad.						
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar y conocer las amenazas de la criminalidad, con prospectiva para la toma de decisiones y ejecutar cambios en la estrategia policial que contrarreste la criminalidad organizada a nivel nacional, estas investigaciones y estudios podrán ser publicados en el Observatorio de la Criminalidad, los mismo que tendrán un realice Internacional y Nacional.						
<b>Responsable del indicador</b>	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)- Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	El no contar con personal especializado o experto en el análisis criminal, no se podrán determinar las amenazas del crimen en sus diferentes tipologías. Así mismo la limitada disponibilidad del presupuesto para insumos críticos, recopilación y acopio de información, de manera sistematizada y estandarizada a nivel nacional no permitirá de forma evidenciada desarrollar estudios e investigaciones sobre las amenazas del delito y la criminalidad organizada, para generar estrategias institucionales.						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b>  <math display="block">NIE = NECAP_i + NICAP_i</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>                      NIE = Sumatoria de total de estudios e investigaciones de criminalidad aprobados y publicados                      NECAP= Numero de estudios en criminalidad aprobados y publicados.                      NICAP= Numero de investigaciones en criminalidad aprobados y publicados.                      i= Año de Evaluación.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	El fortalecimiento del personal policial en capacitaciones, pasantías Internacionales, otorgará el conocimiento de avance en la reducción de la criminalidad en otros países con avanzada tecnología.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b>                      Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b>                      Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.</p>						
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	ND	8	11	14	17	21	24

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.4.2 Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 4.2.1							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población</i>						
<b>Nombre del AEI</b>	<i>Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional</i>						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Número de personas capturadas por requisitoria.</i>						
<b>Justificación</b>	<i>Permite medir el resultado de la identificación, ubicación y captura de personas requisitorias por el poder judicial, actividad que fortalece la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada, minimizando la impunidad.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)</i>						
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Limitada comunicación de manera interoperable que dificulta la óptima detección y captura de las personas que poseen requisitorias.</i>						
<b>Método del cálculo</b>	<b>Formula:</b> $TPCR = \sum(PCR)$ TPCR = Total de Personas Capturadas por Requisitoria PCR = Personas Capturadas por Requisitoria						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <i>Personas requisitorias, son aquellas que tiene orden de captura por parte del Poder Judicial y en el marco de esa orden, la PNP ejecuta la captura</i>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente,</i>						
<b>Supuestos</b>	<i>Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de las redes de la criminalidad organizada.</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> <i>Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022*</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	ND	50	55	60	65	70	75

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

### AEI.4.3 Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 4.3.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población						
<b>Nombre del AEI</b>	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.						
<b>Justificación</b>	Permite medir el resultado de las acciones preventivas contra el delito, de forma focalizada a nivel nacional a favor de la población.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policial (SICPOL)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	Limitada coordinación entre las Direcciones de la policial Nacional del Perú, para mejorar las labores preventivas y consiguiente centralización de la información para el monitoreo del indicador						
<b>Método del cálculo</b>	<b>Formula:</b> $TAEPDCO = \sum(AEPDCOI)$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> TAEPDCO = Total de acciones ejecutas de prevención del delito y la criminalidad organizada. AEPDCO = acciones ejecutas de prevención del delito y la criminalidad organizada.						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente,						
<b>Supuestos</b>	Mejora de los mecanismos de coordinación entre las unidades competentes, para fortalecer sus acciones						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial						
	<b>Base de Datos:</b> Reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022*</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	ND	26	31	36	41	46	51

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.5.1 Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 5.1.1							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional</i>						
<b>Nombre del AEI</b>	<i>Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional</i>						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Número de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos</i>						
<b>Justificación</b>	<i>Permite medir las actuaciones e intervenciones que ejecuta la policía contra el terrorismo y que son remitidas al Ministerio Público.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)</i>						
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Retraso en la centralización de los Informes que contienen aspectos relacionados año terrorismo y que deben seguir su proceso en el Ministerio Público</i>						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Formula:</b>  <math>TIICDMPPT = \sum(IICDMPPT)</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas</b>            TIICDMPPT = Total de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos            IICDMPPT= informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente.</i>						
<b>Supuestos</b>	<i>Estado Peruano dispone de mecanismos que coadyuven a mejorar la celeridad de los Informes sobre teas de terrorismo y que éstos sean atendidos en los plazos establecidos, para mejorar las acciones contraterroristas</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b>            Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial</p> <p><b>Base de Datos:</b>            Reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022*</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	ND	52	58	64	70	76	82

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

**AEI.5.2 Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 5.2.1							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional</i>						
<b>Nombre del AEI</b>	<i>Prevención y sensibilización oportuna a la población contra acciones terroristas a nivel nacional.</i>						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Número de Informe de Planes preventivos contra las acciones terroristas, ejecutadas.</i>						
<b>Justificación</b>	<i>Permite medir la ejecución de las acciones preventivas focalizadas contra el terrorismo.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policial (SICPOL)</i>						
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Retraso en la centralización de los Informes que contienen aspectos relacionados a los Planes Preventivos contra las acciones terroristas</i>						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Formula:</b>  <math>TIPPCATE = \sum(IPPCATE)</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas</b>                      TIPPCATE = Total de Informes de Planes preventivos contra las acciones terroristas, ejecutadas.                      IPPCATE = Informes de Planes preventivos contra las acciones terroristas, ejecutadas.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente.</i>						
<b>Supuestos</b>	<i>Lineamientos técnicos para la mejora de la elaboración de los informes</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> <i>Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022*</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	ND	55	60	65	70	75	80

**ND:** No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.6.1 Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 6.1.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población						
<b>Nombre de la AEI</b>	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional						
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de drogas cocainicas Inter dictadas (KG)						
<b>Justificación</b>	Permite medir la afectación a la estructura de suministros de las Organizaciones Criminales para interrumpir, debilitar y disminuir sus capacidades, mediante acciones de interdicción policial, que comprende la producción de hojas de coca, fabricación y tráfico (comercialización) de drogas cocainicas.						
<b>Responsable del indicador</b>	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El resultado del monitoreo de las extensiones de cultivos de coca, se publica en un promedio de 18 meses posteriores al último informe, por lo tanto, se opta por aplicar la tendencia basada en los datos históricos.						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $CDCI = \sum(HCD+CL+PBCD+CCD+CCDCI)$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b>  Donde: CDCI = Sumatoria de los kg de drogas cocainicas interdictadas. HCD= Cantidad de Kg. de hoja de coca incautada, decomisada y/o destruida convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (kg) CL= Cantidad de Laboratorios de PBC destruidos, convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (kg) PBCD= Cantidad de cocaína base (pasta básica de cocaína lavada (PBL) decomisados, CCD= Cantidad de clorhidrato de cocaína (kg) decomisado en el territorio nacional CCDCI= Cantidad de drogas cocainicas (kg) decomisada por cooperación Internacional. Sumatoria de cocaína base (pasta básica de cocaína lavada (PBL) decomisados.  <b>Droga cocaína interdictada:</b> comprende la cocaína decomisada (PBCD + CCD + CCDCI) más la cocaína evitada (HCD+CL) efectuada a través de las acciones de interdicción policial.  <b>Cantidad de droga cocainica decomisada por cooperación Internacional:</b> es la suma de PBC y clorhidrato de cocaína producida en el Perú que es decomisada en los países de tránsito o destino como resultado de las operaciones coordinadas con otras agencias internacionales.  <b>Factor de conversión:</b> procedimientos validos de cálculo para estimar la producción de drogas cocainicas a nivel nacional a cargo de la Dirección Antidrogas de la PNP.						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Capacidad operativa de las Unidades Antidrogas, permitirá la efectividad de las operaciones policiales en la interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL						
	<b>Base de Datos:</b> Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	28,500	28,982	29,202	29,394	29,587	29,779	29,791

## AEI.6.1 Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 6.1.2							
<b>Nombre del OEI</b>	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población						
<b>Nombre de la AEI</b>	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional						
<b>Nombre del indicador</b>	Valor económico de sustancias químicas interdiktadas.						
<b>Justificación</b>	Permite medir la afectación económica a las Organizaciones que se dedican a la producción, fabricación y tráfico ilícito de sustancias químicas, en relación a la demanda en el mercado ilegal de producción de drogas ilícitas. Es importante la medición de manera diferenciada dada que si se impacta de manera sustancial corta la cadena del tráfico ilícito de drogas.						
<b>Responsable del indicador</b>	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La perfilación de las Organizaciones Criminales dedicadas al desvío de estas sustancias químicas para la producción de drogas, es limitada en razón que la competencia de fiscalización sobre el uso, empleo, producción y comercialización está a cargo de otra entidad.						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $VEIQ\_INT = (IQ\_INT * PIQ\_TD)$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> IQ_INT= Cantidad de sustancias químicas interdiktadas PIQ_TD= Precio en S/ por tipo de sustancias químicas interdiktada						
	<b>Sustancias químicas interdiktadas:</b> comprende el decomiso y destrucción de sustancias químicas empleadas para la fabricación de drogas ilícitas.						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Las Organizaciones Criminales dedicadas al tráfico de sustancias químicas vienen sustituyéndolas para evitar la interdiktación policial.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL						
	<b>Base de Datos:</b> Sistema de Información Nacional de Interdiktación contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	S/ 110,765,952	S/ 110,765,952	S/ 111,091,200	S/ 111,302,400	S/ 111,488,280	S/ 111,724,800	S/ 112,024,800

## AEI.6.2 Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 6.2.1							
Nombre del OEI	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población						
Nombre de la AEI	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos.						
Justificación	El indicador permite medir la afectación directa a la composición de la estructura de la Organización Criminal, mediante la detención de los actores claves que actúan en cada uno de los eslabones de la cadena de valor de tráfico ilícito de drogas, a fin de interrumpir la sostenibilidad de la actividad criminal.						
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA						
Limitaciones para la medición del indicador	Limitado personal especializado en análisis de información para identificación de actores claves dentro de una organización criminal, lo que con lleva la demora en los siguientes procesos. Cabe mencionar que el nivel de compartimentaje que caracteriza a las Organizaciones Criminales, para proteger a sus actores claves en cada uno de los eslabones del TID es cada vez cerrado.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $\%ACDRC = (NACDRC / DET\_TID) * 100$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> NACDRC = Número total de detenidos de Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos. DET_TID = Número de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales y delitos conexos						
	<b>Actores claves de Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos:</b> Son las personas que cumplen un rol importante en cada eslabón de la cadena del TID (Cultivos ilícitos, Tráfico de hoja de coca, Tráfico de sustancias químicas -proveedores, Fabricación de drogas y derivados - producción, Tráfico de drogas - comercialización); así como delitos conexos.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Supuestos	Las restricciones legales, jurisprudenciales y tecnológicas no permiten de manera célere perseguir el delito en razón de la exigencia del debido proceso, la garantías, la celeridad de los operadores de justicia, entre otros.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL						
	<b>Base de Datos:</b> Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	15.40%	15.52%	15.65%	15.79%	15.93%	16.07%	16.22%

## AEI.7.1 Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 7.1.1							
Nombre del OEI	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.						
Nombre de la AEI	Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población						
Nombre del indicador	Número de personal policial capacitado en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional.						
Justificación	Este indicador permite medir el número del personal de la Policía Nacional del Perú, capacitados en técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público, dentro de los estándares internacionales sobre derechos humanos y el uso de la fuerza, que proveerá en el momento de la intervención policial excesos que conlleven un costo social y de este modo fortalecer la imagen de la Policía Nacional del Perú ante la sociedad.						
Responsable del indicador	Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPESP PNP)						
Limitaciones para la medición del indicador	Carencia de una estandarización en la currículo de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial en las Macro Regiones Policiales, Regiones y Frentes Policiales, no se encuentran estandarizados, la curricular con respecto a la capacitación del personal policial en técnicas de mantenimiento y restablecimiento del orden público; así como la falta de presupuesto para la capacitación del personal PNP						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Indicador = NECDHTOP						
	<b>Especificaciones Técnicas</b> <b>NECDHTOP:</b> Número de efectivos capacitados en derechos humanos y técnicas en operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público.  Los efectivos policiales capacitados en técnicas en operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público, que brindaran a la sociedad un servicio policial eficiente en el control del orden público en beneficio de la población que se vea afectada a consecuencia de los conflictos y eventos que no son atendidos con antelación por las diferentes autoridades competentes y que terminan en graves alteraciones del orden público.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Que debido que los conflictos y eventos se tornen en graves alteraciones del orden público, el personal policial que no se encuentra capacitado para atender este tipo de situaciones, podría caer en violaciones a los derechos humanos, cometiendo excesos en la función policial que podrían generar altos costos sociales, así como el efectivo policial termine siendo denunciado ante las autoridades de justicia.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Policía Nacional del Perú, Macro Regiones Policiales, Regiones y Frentes Policiales y Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP-PNP)						
	<b>Base de Datos:</b> Informes de las Unidades Ejecutoras que cuentan con recursos del PP 0139 con respecto a capacitación del personal policial.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	300	300	400	500	600	700	800

## AEI.7.1 Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 7.1.2							
Nombre del OEI	<i>Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.</i>						
Nombre de la AEI	<i>Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población</i>						
Nombre del indicador	<i>Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP</i>						
Justificación	<p><i>El indicador permite medir el porcentaje de notas informativas con alertas de alteración del orden público que son procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP, respecto del total de notas informativas de participación de la PNP en eventos con alteración del orden público.</i></p> <p><i>El indicador recoge información sobre posibles alteraciones del orden público con intervención de la Policía Nacional del Perú frente a los conflictos y otros eventos con alteración del orden público.</i></p>						
Responsable del indicador	<i>Dirección de Inteligencia – DIRIN PNP</i>						
Limitaciones para la medición del indicador	<i>La información relacionada a inteligencia tiene el carácter de reservada, y en algunos casos podría dificultar la medición del indicador.</i>						
Método de cálculo	<p><b>Formula:</b>  <math display="block">(NNICAAOPP_i / NTNPEAOP_i) \times 100</math></p>						
	<p><b>Especificaciones Técnicas</b>  <i>i = Año de Evaluación</i>  <i>NNICAAOPP = Número de notas informativas con alertas de alteración del orden público procesadas por los órganos de inteligencia PNP.</i>  <i>NTNPEAOP = Número total de notas informativas de participación de la PNP en eventos con alteración del orden público.</i></p>						
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>						
Supuestos	<i>Optimizar los medios de interconexión para la remisión de las notas informativas, con las cuales se pueden establecer las estrategias de disuasión de eventos que alteren el orden público</i>						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b>  <i>Dirección de Inteligencia de la PNP</i></p>						
	<p><b>Base de datos:</b>  <i>Registros de la Dirección de Inteligencia PNP</i></p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80%	82%	84%	86%	88%	90%	92%

## AEI.7.2 Garantías de orden público oportunas para la protección de la población

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 7.2.1							
Nombre del OEI	<i>Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.</i>						
Nombre de la AEI	<i>Garantías de orden público oportunas para la protección de la población</i>						
Nombre del indicador	<i>Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población</i>						
Justificación	<i>Este indicador permitirá medir el cumplimiento de las metas, el conteo y uso frecuentemente de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.</i>						
Responsable del indicador	<i>Dirección General de Gobierno Interior-DAP.</i>						
Limitaciones para la medición del indicador	<i>La estimación del valor del indicador depende de la información proporcionada por los Órganos desconcentrados de la DGIN-Autoridades Políticas, el es tardía ya que Autoridades Políticas que se encuentran en zonas rurales alejadas no tiene internet.</i>						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> <i>Sumatoria de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población</i>						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <i>Garantías de Orden Público: Son medidas de protección de carácter administrativo que el Estado otorga a las personas con el propósito de cautelar el orden público, la seguridad e integridad física de los asistentes público en general y la propiedad, durante la realización de eventos espectáculos y/o concentraciones</i>						
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>						
Supuestos	<i>Las entidades públicas como el Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer, entre otras podrán ejecutar un plan para el fortalecimiento en valores, emociones entre ciudadanos, ya que el crecimiento de violencia en la sociedad, factores económicos negativos, acceso a bienes y servicios con llevan a actos de violencia en el orden público.</i>						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> <i>Dirección General de Gobierno Interior</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Dirección de Autoridades Políticas</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	541	541	2230	2298	2366	2434	2500

### AEI.7.3 Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 7.3.1							
<b>Nombre del OEI</b>	<i>Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.</i>						
<b>Nombre de la AEI</b>	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de personas sensibilizadas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.						
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá medir las personas que participan en sensibilizaciones de prevención contra los actos violentos en conflictos sociales						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección General de Orden Público						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La baja expectativa del personal para recibir las formas de sensibilización lo que conlleva a que estas capacitaciones se programen en menor cantidad. Así mismo el poco presupuesto limita en la realización de este tipo de sensibilizaciones a la población.						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> Sumatorio de personas que participan a las sesiones de sensibilización						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Sesiones de sensibilizaciones: Talleres, capacitaciones, charlas referidas en temas contra los actos de violencia en conflictos sociales						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	que aumente						
<b>Supuestos</b>	La Defensoría del Pueblo apoya en el control de las protestas sociales, al efectuar coordinaciones con las instituciones del Estado que coadyuven a mantener el orden público						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> MININTER/DEFENSORIA/PCM						
	<b>Base de Datos:</b> Registro administrativo (lista de asistencia de personas sensibilizadas)						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1.857	2000	2200	2500	2737	2983	3229

## AEI.8.1 Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.1.1							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior.						
Justificación	El indicador permitirá medir el grado de satisfacción con los servicios brindados por los Órganos de Línea del Sector Interior						
Responsable del indicador	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN						
Limitaciones para la medición del indicador	Es probable que los bajos recursos presupuestales asignados, imposibilite la realización de campañas, contratación de personal y adquisición de equipamiento. Asimismo, dificulta la gestión adecuada del manejo de redes sociales.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $A/B*100$						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A : N° de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior B : Total de seguidores en redes sociales  <b>Redes sociales:</b> Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Flickr <b>Servicios brindados:</b> Por parte de los Órganos de Línea (PNP, SUCAMEC, Migraciones, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú) Se considera a un seguidor satisfechos aquellos que tiene el mismo rubro.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	El cambio de Gobierno puede modificar los lineamientos de política de cada Titular, alterando los lineamientos comunicacionales internos de nuestra Institución.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Oficina General de Comunicación e Imagen						
	<b>Base de Datos:</b> Registros administrativos de la Oficina General de Comunicación e Imagen						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	40%	45%	50%	55%	60%	65%

## AEI.8.1 Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.1.2							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de procesos documentados en la PNP						
Justificación	<p>La implementación de la Gestión por procesos, en el marco de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM-SGP Norma Técnica "Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública", consta de 3 Fases: Fase1: Determinación de los Procesos, Fase2: Seguimiento, medición y análisis de los procesos y Fase 3: Mejora de los procesos.</p> <p>La documentación de los procesos del Mapa de Procesos nivel 0 de la PNP, a través de Manuales de Procesos y Fichas Técnicas de Procedimientos, se considera en la Fase 1 de la Implementación de la Gestión por procesos y contribuye a la identificación y estandarización de los procesos de la PNP, conforme a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2020-COMGEN-PNP/SECEJE-DIRPLAINS.DIVMDI sobre "Lineamientos para la implementación de la gestión por procesos en la Policía Nacional del Perú".</p>						
Responsable del indicador	Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP - División de Modernización y Desarrollo Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	<p>Limitado compromiso y de la información que puedan brindar las unidades de organización de la PNP para la documentación de los Manuales de Procesos y las Fichas Técnicas de Procedimientos, ya que esta debe ser idónea y oportuna.</p> <p>Desde la División de Modernización y Desarrollo Institucional de la DIRPLAINS PNP se brindará la asistencia técnica a los equipos de procesos, por ello resulta necesario repotenciar su equipo de profesionales mediante la contratación de nuevos especialistas técnicos en la materia.</p>						
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b>  <math display="block">(Variable\ 1) / (Variable\ 2) \times 100</math></p>						
	<p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Variable 1:</b> Procesos de nivel 0 documentados, son los procesos que cuentan con Manual de Procesos y Fichas Técnicas de Procedimientos aprobados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2020-COMGEN PNP/SECEJE-DIRPLAINS.DIVMDI.  <b>Variable 2:</b> Procesos de nivel 0, son los procesos de nivel más agregado que se encuentran en el Mapa de Procesos de nivel 0 de la PNP, aprobado mediante RM N° 1742-2019-IN.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Mayor asignación de personal policial involucrado en la documentación de los procesos, lo cual optimizaría la Gestión por Procesos en la PNP						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b> División de Modernización y Desarrollo Institucional - DIRPLAINS PNP</p>						
	<p><b>Base de Datos:</b>            - Resolución de Comandancia General que aprueba los Manuales de Procesos            - Resolución de Secretaría Ejecutiva que aprueba las Fichas Técnicas de Procedimientos</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	38%	70%	100%	100%	100%	100%

## AEI.8.1 Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.1.3							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional						
Nombre del indicador	Cantidad de procesos mejorados en la PNP						
Justificación	<p>La implementación de la Gestión por procesos, en el marco de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM-SGP Norma Técnica "Implementación de la ó por Procesos en las entidades de la Administración Pública", consta de 3 Fases: Fase1: Determinación de los Procesos, Fase2: Seguimiento, medición y análisis de los procesos y Fase 3: Mejora de los procesos.</p> <p>El indicador presentado está alineado a la Fase 2 y 3 de la Implementación de la Gestión por Procesos, tiene como objetivo el seguimiento del desempeño de los procesos para su optimización en el marco de las prioridades de la Institución Policial.</p>						
Responsable del indicador	Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP - División de Modernización y Desarrollo Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en la conclusión de la documentación de al menos uno de los procesos de nivel 0 con su respectivo Manual de Procesos y Fichas Técnicas de Procedimientos, que se obtienen en la Fase 1 de la gestión por procesos, para iniciar las fases de medición y mejora. Es por ello se estima que la medición del indicador se realizará a partir del 2023.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Indicadore = Sumatoria de la cantidad de procesos mejorados						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Variable Proceso mejorado: es aquel que después del proyecto de mejora implementado logre cumplir con su meta establecida.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Mayor asignación de personal policial involucrado en la documentación de los procesos, lo cual optimizaría la Gestión por Procesos en la PNP						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> División de Modernización y Desarrollo Institucional - DIRPLAINS PNP						
	<b>Base de Datos:</b> - Resolución de Comandancia General que aprueba los Manuales de Procesos - Resolución de Secretaría Ejecutiva que aprueba las Fichas Técnicas de Procedimientos						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	1	2	3	4	5

## AEI.8.2 Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.2.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre de la AEI</b>	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento académico óptimo a nivel nacional.						
<b>Justificación</b>	Este indicador brinda información del nivel académico adquirido por los estudiantes durante su periodo de formación en las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP, y permitirá garantizar el óptimo desempeño como Oficiales y Sub Oficiales de la Institución.						
<b>Responsable del indicador</b>	Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFP) - División Académica (DIVACA)						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Actualmente no se cuenta con Sistema de Gestión del Conocimiento, tales como repositorios digitales, bibliotecas digitales, sistematización de experiencias, acceso a bases de datos, intercambio con FFAA o policiales a nivel nacional, centro de entrenamiento táctico, sistema de e-learning o sistemas de mentorías, lo cual ayudaría a los estudiantes de las escuelas a tener mayor conocimiento y rendimiento en su proceso académico.						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula</b> $(NEEESTNSP_i / TEEEST_i) \times 100$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <i>i</i> = Año de evaluación NEEESTNSP = Número de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con nota promedio superior al promedio anual TEEEST = Número total de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP.						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Los egresados de las Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento optimo tiene como fin realizar una eficiente labor, ya que posteriormente esto respaldara sus ascensos dentro de la institución.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> Registros académicos de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP - ENFP						
	<b>base de Datos:</b> Registros académicos de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP – ENFP						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	52%	54%	56%	58%	60%	62%	64%

## AEI.8.2 Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.2.2							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional.						
Justificación	Este indicador permite medir la cobertura de los Programas de Educación Continua dirigidos a los oficinales y sub oficiales de armas y de servicio en la Escuela de Formación Continua - ESCFOCON a nivel nacional, los cuales tiene como finalidad fortalecer las capacidades habilidades, destrezas y conocimientos del personal policías en determinadas áreas, a través de programas de especialización capacitación, reentrenamiento, actualización y adaptación						
Responsable del indicador	Escuela de Formación Continua (ESCFOCON) – ENFPP						
Limitaciones para la medición del indicador	Inexistencia de registros académicos estructurados y sistematizados para obtener información estadística y comparativa, que permita realizar un seguimiento oportuno al indicador.						
Método de cálculo	<b>Donde:</b> $((NEPPFC_i / TEP_i) \times 100$ <i>i</i> = Año de evaluación NEPPFC = Número de efectivos policiales que asiste a Programas de Formación Continua. TEP = Número total de efectivos policiales.						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Los programas académicos de formación continua son: especialización, capacitación, actualización y actualización. Personal policial de las diferentes unidades orgánicas que participan de los programas académicos.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Ninguno						
Fuente y base de datos	Fuente: Registros académicos de la ESCFOCON PNP – ENFPP						
	Base de Datos: Registros académicos de la ESCFOCON PNP - ENFPP						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	9%	10%	11%	12%	14%	16%	18%

## AEI.8.2 Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.2.3							
<b>Nombre del OEI</b>	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre de la AEI</b>	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER						
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados)						
<b>Justificación</b>	El indicador es elaborado con la finalidad de incrementar la cobertura de personal médico para la prestación de servicios del primer nivel de atención, para una atención oportuna y de calidad.						
<b>Responsable del indicador</b>	DIRSAPOL						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La limitada información en las bases de datos dificulta la rápida respuesta para este indicador						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $NMDD/(PP+DH)$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> NMDD= Número total de médicos en IPRESS del primer nivel de atención PP= Personal Policial DH= Personal de derechohabientes						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Se considera un incremento sostenido con el fin de recuperar la cobertura de atenciones de salud con médicos generales, de acuerdo a las normas del MINSA, que, con el crecimiento poblacional de los titulares policiales y sus derechohabientes, es más demandante.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> DIRSAPOL						
	<b>Base de Datos:</b> Data de OFAD-DIRSAPOL						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2.71	3.21	3.38	3.53	3.67	3.8	3.9

## AEI.8.2 Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.2.4							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente						
Justificación	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL PORCENTAJE DE LOCALES POLICIALES QUE CUENTAN CON EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL RESPECTIVO, CON EL OBJETO DE OBTENER LA TITULACIÓN O ACREDITACIÓN IDÓNEA PARA SU ACCESO A LOS REGISTROS PÚBLICOS.						
Responsable del indicador	DIVINFRA PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ATENCIÓN DEL SANEAMIENTO DE TODAS LAS UE DE LA PNP						
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b> <math>((\text{CANTIDAD DE PREDIOS SANEADOS A NIVEL TITULARIDAD}/\text{TOTAL DE PREDIOS SIN SANEAMIENTO A NIVEL DE TITULARIDAD}) * P1) + ((\text{CANTIDAD DE PREDIOS SANEADOS A NIVEL ÁREAS Y LINDEROS}/\text{TOTAL DE PREDIOS SIN SANEAMIENTO A NIVEL ÁREAS Y LINDEROS}) * P2) + ((\text{CANTIDAD DE PREDIOS SANEADOS A NIVEL DECLARATORIA DE FÁBRICA}/\text{TOTAL DE PREDIOS A NIVEL DE DECLARATORIA DE FÁBRICA}) * P1)</math></p>						
	<p><b>Especificaciones Técnicas:</b> El saneamiento físico legal desarrollado en 3 niveles (Titularidad - Planos perimétricos y de ubicación - Declaratoria de fabrica) es la base para el cálculo del porcentaje del indicador de predios saneados. Esto busca representar mediante un valor porcentual los avances que se logren en el saneamiento, considerando el avance de cada nivel representado por su peso asignado, según la complejidad de cada uno. En ese sentido, atendiendo a cada nivel de saneamiento se les otorga un peso diferente según el siguiente detalle: P1 = 1/5 ; P2 = 3/5. Esto, considerando un total de 5/5 como el 100% del saneamiento obtenido.</p>						
Sentido esperado del indicador	ASCENDENTE						
Supuestos	La infraestructura de nuestra entidad promueve eficiencia, motivación y sentido de orgullo, en sí mismo y como organización. Sin embargo, si las instalaciones no se ven ordenadas funcionales, profesiones y accesibles, los ciudadanos que necesiten ayuda se verán desanimados de confiar en la PNP. Por ende, el desarrollo del Plan MS30 desde el Gobierno Central ayudaría a que nuestra infraestructura sea una de las mejores.						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b> DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES - DIVINFRA PNP</p>						
	<p><b>Base de Datos:</b> BASE DE DATOS DE REGISTROS ADMINISTRATIVO.</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor Porcentual	0.62	4.38	20	25	25	25	25

## AEI.8.2 Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.2.5							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024.						
Justificación	Aprovechar la disponibilidad financiera existente y proyectada del fondo de modernización del equipamiento para la PNP para la modernización, repotenciación, renovación, reemplazo y reparación del equipamiento. PEME 2021-202.						
Responsable del indicador	Área de Proyectos de Inversión y Convenios UNIPLLEDU-SEC-DIRTIC-PNP.						
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de disponibilidad presupuestaria para la atención de todo los Proyectos Tecnológicos propuestos en el PEME 2021-2024 implementados.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> (Número de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024 implementados / Número proyectos tecnológicos propuestos en el PEME 2021-2024) x100						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Proyecto Tecnológico:</b> conjunto de actividades planificadas para implementar un bien o servicio que permita satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de sus límites presupuestales y periodos de tiempos estimados. <b>PEME 2021-2024:</b> Plan Estratégico de Modernización del Equipamiento en la Policía Nacional del Perú. Existen 66 proyectos propuestos para este periodo.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Supuestos	Que se incremente el número de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024 implementados.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Área de Proyectos de Inversión y Convenios UNIPLLEDU-SEC-DIRTIC-PNP.						
	<b>Base de Datos:</b> Base de datos de Proyectos Tecnológicos propuestos en el PEME 2021-2024.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	31%	23%	23%	23%	23%	23%

## AEI.8.2 Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.2.6							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP						
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de cumplimiento de las acciones programadas con la finalidad de fortalecer la gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la policía Nacional del Perú						
Responsable del indicador	DIRCII PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultad en la medición del indicador debido a la alta rotación de personal en las unidades de comunicación e imagen a nivel nacional.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Porcentaje=(A/B) *100						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A = Numerador: Actividades ejecutadas por la DIRCII, con la finalidad de fortalecer la Gestión B= Denominador: Actividades programadas por la DIRCII, con la finalidad de fortalecer la Gestión						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	El cambio de Gobierno puede modificar los lineamientos de política de cada Titular, alterando los lineamientos comunicacionales internos de nuestra Institución.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente</b> DIRCII PNP						
	<b>Base de Datos</b> Registros administrativos - DIRCII PNP						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	20%	30%	40%	50%	60%	70%

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

### AEI.8.3 Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.3.1							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP, que terminaron con recomendación de apertura en una investigación.						
Justificación	Este indicador permite medir el porcentaje de las acciones de inspección, supervisión y control como mecanismo de prevención orientados a detectar irregularidades y/o recomendar mejoras en aspectos funcionales y de prestación de servicios en el MININTER y que posteriormente terminan con recomendación de apertura a una investigación.						
Responsable del indicador	Oficina General de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	Cabe resaltar que la demora en la entrega, entrega incompleta o la no entrega de dicha información de los órganos competentes, imposibilita a tener los resultados al cierre de cada mes o trimestre.						
Método de cálculo	<b>Fórmula de indicador:</b> = A/B * 100						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>A:</b> # de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER, y la PNP, que terminaron con recomendación de apertura una investigación. <b>B:</b> # Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER, y la PNP.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Las acciones de inspección se ejecutan según lo programado, haciendo cumplir los fines establecidos. Sin embargo, estas acciones que terminan en investigación deberían ser trasladadas aun órgano con más competencia para proseguir con una investigación óptima.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Oficina General de Integridad Institucional/Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza						
	<b>Base de Datos:</b> Acciones de inspección, supervisión y control						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	50%	55%	60%	62%	64%	70%

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

### AEI.8.3 Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.3.2							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los plazos establecidos						
Justificación	Este indicador permite medir el cumplimiento de los plazos exigidos según normativa para la atención de las investigaciones ordinarias (expedientes vinculados)						
Responsable del indicador	Oficina General de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	Cabe resaltar que la demora en la entrega, entrega incompleta o la no entrega de dicha información de los órganos competentes, imposibilita a tener los resultados al cierre de cada mes o trimestre. Así mismo la falta de personal, que apoye en las atenciones de dichos expedientes.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $A / B * 100$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>A:</b> Número de expedientes atendidos en el plazo establecidos según la normativa. <b>B:</b> Número total de expedientes ingresados.						
	<b>Expedientes atendidos:</b> Investigaciones ordinarias						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Los expedientes referidos a las investigaciones ordinarias son atendidos de manera oportuna. Sin embargo, estos expedientes deberían ser trasladados aun órgano con más competencia para proseguir con una investigación optima.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Oficina General de Integridad Institucional/Oficina de Asuntos Internos						
	<b>Base de Datos:</b> Sistema de Gestión de Expedientes de la Oficina de Asuntos Internos						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### AEI.8.3 Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.3.3							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionados con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.						
Justificación	Como parte del resultado de la investigación la Inspectoría General PNP a través de la Dirección de Investigaciones IG PNP, emite un informe con recomendación de sanción; el cual determina que la persona investigada a cometido actos relacionados con corrupción, según la Ley N° 30714 que regula el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú, de conformidad con la tabla de Infracciones y sanciones.						
Responsable del indicador	Inspectoría General de la PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	Capacidad operativa, para abarcar a nivel nacional es limitada la cual no permite emitir recomendaciones de manera oportuna.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> (Número de informes con recomendación de sanción relacionados con actos de corrupción (DIR. DE INVESTIGACIONES IG PNP / Total de expedientes de investigación IGPNP (DIR. DE INVESTIGACIONES IG PNP)) *100						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Informe: Documento mediante el cual se da cuenta a la Superioridad o autoridad pertinente sobre un hecho o acto administrativo, en forma detallada señalando los antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones según sea el caso. UNITIC IG PNP = Unidad de Telecomunicaciones de la IG PNP - Área de Estadística						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Ninguno						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Inspectoría PNP (DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES IG PNP) - (UNITIC IG PNP) , OGII						
	<b>Base de Datos:</b> UNITIC IG PNP - AREA DE ESTADÍSTICA						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	99	89	84	79	74	70	69.45

### AEI.8.3 Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.3.4							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER						
Nombre del indicador	Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.						
Justificación	Como parte del resultado de la investigación, la División de Investigaciones de la Inspectoría General PNP emite Resoluciones como parte final del proceso de investigación el cual determina que la persona investigada ha cometido actos relacionados con corrupción según la Ley N° 30714 que regula el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú, de conformidad con la tabla de Infracciones y sanciones.						
Responsable del indicador	Inspectoría General de la PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	Capacidad operativa, para abarcar a nivel nacional es limitada la cual no permite emitir resoluciones de manera oportuna.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> Sumatoria de Resoluciones emitidas, relacionadas con actos de corrupción de la PNP						
	<b>Especificaciones</b> <span style="float: right;"><b>Técnicas:</b></span> <b>Resolución:</b> Es el acto administrativo que pone fin a un procedimiento administrativo mediante una decisión fundamentada en el orden legal vigente.						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Ninguno						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Inspectoría PNP (DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES IG PNP) - (UNITIC IG PNP) , OGII						
	<b>Base de Datos:</b> UNITIC IG PNP - AREA DE ESTADÍSTICA						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	99	79	74	69	64	60	59

## AEI.8.4 Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.4.1							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER						
Nombre del indicador	Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos Policiales.						
Justificación	Este indicador mide el número de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos policiales						
Responsable del indicador	Oficina General de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	La baja expectativa del personal para recibir la capacitación en fortalecimiento integral de la ética e integridad pública, conlleva a que estas capacitaciones se programen en menor cantidad.						
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b>  <b>Número</b> de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y a los efectivos policiales.</p>						
	<p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Ética:</b> se ha definido como un saber que se pregunta por cómo convivir mejor unos con otros, buscando que las acciones humanas permitan conciliar la finalidad de la vida individual y la vida en común</p> <p><b>Integridad Pública:</b> es la integridad en las organizaciones, marco de gestión interna y con sus partes interesada, coherencia con valores, principios y normas.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	La PCM no modifique la normativa relacionada a la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b>  Oficina General de Integridad Institucional/Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza</p>						
	<p><b>Base de Datos:</b>  Plan de Capacitación, Sensibilización y Difusión en temas vinculados a la ética e integridad pública en el Ministerio del Interior</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30	50	65	70	81	92	102

#### AEI.8.4 Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.4.2							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER						
Nombre del indicador	Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER						
Justificación	Este indicador mide la cantidad de campañas de difusión de información realizadas para sensibilizar al personal del MININTER, con contenido relacionados a la ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción con la finalidad de generar conciencia social para que los servidores públicos no incurran en faltas y/o infracciones o actos de corrupción.						
Responsable del indicador	Oficina General de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultad para medir el impacto de cada campaña realizada.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $Indicador = \sum (A+B)$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>A:</b> Numero de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública <b>B:</b> Número de campañas de difusión en temas de lucha contra la Corrupción en el MININTER.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	El incremento de actos contra la ética e integridad pública y corrupción en las instituciones públicas y privadas, incrementa las expectativas de las campañas de difusión sobre los temas abordados						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Oficina General de Integridad Institucional/Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza						
	<b>Base de Datos:</b> Plan de Capacitación, Sensibilización y Difusión en temas vinculados a la ética e integridad pública en el Ministerio del Interior						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	94	96	108	120	132	144	156

#### AEI.8.4 Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.4.3							
<b>Nombre del OEI</b>	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre de la AEI</b>	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje del personal Inspectoría General de la policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la corrupción						
<b>Justificación</b>	El presente indicador permite conocer la proporción del personal de la IG PNP sensibilizado respecto al aprendizaje y refuerzo de conductas para incentivar una cultura de ética.						
<b>Responsable del indicador</b>	Inspectoría General de la PNP + MININTER						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Reprogramación de actividades durante el año debido a factores de presupuesto.						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula</b> (A/B) * 100						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> A = N° de Personas sensibilizadas para prevenir la corrupción. B = Total de personal en la Inspectoría General PNP.						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	El cuadro numérico del personal de la IG PNP se encuentra actualizado.						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Integridad de la PNP						
	<b>Base de Datos:</b> Oficina de Integridad de la PNP						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	1724	1724	1724	1724	1724	1724

## AEI.8.5 Sistema de Recursos Humanos fortalecidas (o implementadas) para un servicio efectivo en el Mininter

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.5.1							
Nombre del OEI	<i>Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.</i>						
Nombre de la AEI	<i>Sistema de Recursos Humanos fortalecidas (o implementadas) para un servicio efectivo en el MININTER</i>						
Nombre del indicador	Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional						
Justificación	<i>La capacitación permitirá que los servidores que participan de las actividades y procesos de la entidad, mejoren su desempeño individual y colectivo. con la finalidad que se optimice el desempeño del área y por ende el desempeño institucional, lo que con lleva a lograr resultados orientados al ciudadano</i>						
Responsable del indicador	<i>Oficina General de Gestión de Recursos Humanos</i>						
Limitaciones para la medición del indicador	<i>El indicador considera todas las capacitaciones que se brindan y que son de conocimiento de la Oficina de Desarrollo Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos durante el año de medición. La medición se encuentra estimado respecto la cantidad de participaciones registradas durante el año, no discrimina la veces que participa en una acción de capacitación un servidor. La medición no considera para su cálculo, modalidades formativas y locadores de servicio</i>						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $A/B*100$						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> A: Cantidad de servidores civiles capacitados durante el periodo B: Total de servidores civiles del periodo en calidad de activo a la fecha de evaluación						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	El personal civil, culmina sus capacitaciones satisfactoriamente con el fin de realizar una eficiente labor profesional.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos						
	<b>Base de Datos:</b> Registro de capacitaciones de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos del Mininter						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	49%	50%	51%	52%	53%	54%	55%

**AEI.8.5 Sistema de Recursos Humanos fortalecidas (o implementadas) para un servicio efectivo en el Mininter**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.5.2							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.						
Nombre de la AEI	Sistema de Recursos Humanos fortalecidas (o implementadas) para un servicio efectivo en el MININTER						
Nombre del indicador	Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento						
Justificación	La gestión del rendimiento es un componente importante del desarrollo del talento humano dentro de una institución. A través del mismo, se busca agregar valor a la organización a través del desarrollo de las habilidades de sus colaboradores logrando así una mejora del rendimiento en el trabajo						
Responsable del indicador	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera la cantidad de servidores civiles que se incorporan cada año al proceso de Gestión de Rendimiento, los mismo son de diferentes oficinas y van de manera creciente.						
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b> Sumatoria del personal civil del MININTER que ya se encuentran involucrados en el proceso de Gestión del Rendimiento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Número de servidores civiles que se adicionan cada año a la cantidad base, la misma que se realiza de manera progresiva</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente acumulativo						
Supuestos	SERVIR es la entidad que brinda el apoyo en capacitaciones, charlas, video conferencias entre otros para general la estimulación al logro de metas del personal de la institución						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b> OGRH</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registro de servidores civiles que se encuentran inscritos en el proceso de Gestión del Rendimiento</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	250	260	270	280	290	300	310

## AEI.8.5 Sistema de Recursos Humanos fortalecidas (o implementadas) para un servicio efectivo en el Mininter

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.5.3							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.						
Nombre de la AEI	Sistema de Recursos Humanos fortalecidas (o implementadas) para un servicio efectivo en el MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del Mininter que cumplen la meta programada para cada año						
Justificación	Este indicador permite medir las actividades a consideradas a los siete sistemas de Recursos Humanos: Planificación de las políticas de RRHH, Organización de trabajo y su distribución, Gestión del empleo, Gestión de la compensación, Gestión del Rendimiento, Gestión del Desarrollo de capacidades, Gestión de Relaciones Humanas y Sociales. Cabe resaltar que su medición evidenciara el avance y sostenimiento de las medidas adoptadas en la materia, saber que las actividades vinculadas a los subsistemas de Recursos Humanos, cumplen todas las metas programadas nos permiten garantizar que se esta efectuando una adecuada gestión de los mismos.						
Responsable del indicador	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador	Para el cálculo del indicador se considera solo las actividades operativas vinculadas al sistema administrativo de Recursos Humanos y sus subsistemas, no se incluye aquellas que son asignadas por encargo especial y/o de manera temporal.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> A/B A: Cantidad de actividades establecidas en el POI vinculadas al sistema y subsistema de RH que cumplieron su meta programada al 100% B: Total de actividad operativas establecidas en el POI vinculada al sistema y subsistema de RH						
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> La cantidad de actividades operativas deben ser aquellas que están registradas en el POI de cada año y se considera las programadas y aquellas que cumplieron el 100% o más de la meta programada						
Sentido esperado del indicador	Constante						
Supuestos	El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos es importante debido que establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado relacionadas a la materia de su competencia, las mismas que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados en la gestión pública. Las mismas que son monitoreadas por las entidades competentes.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Oficina General de Gestión de Recursos Humanos						
	<b>Base de Datos:</b> Reporte de las actividades operativas registradas en el POI de la OGRH del aplicativo Ceplan						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**AEI.8.6 Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.6.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre de la AEI</b>	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC						
<b>Nombre del indicador</b>	<i>Porcentaje de controles NTP ISO/IEC 27001- Seguridad de la Información en la DIRTIC PNP implementados.</i>						
<b>Justificación</b>	<i>Las amenazas cibernéticas pueden tener diferentes objetivos, las mismas que pueden ser realizadas por diferentes tipos de actores: crimen organizado, terroristas, hackers, etc. En los últimos años, han surgido múltiples amenazas en contra de nuestra infraestructura interconectada. Esta es altamente vulnerable y si se atenta contra ella, puede llegar a paralizarse completamente la red de datos institucional</i>						
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Departamento de Ciberseguridad de la División de Informática DIRTIC-PNP.</i>						
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	<i>Falta de disponibilidad presupuestaria para la atención de los recursos humanos y logísticos de los requerimientos para la implementación de los controles NTP ISO/IEC 27001 para la Seguridad de la Información.</i>						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> <i>(Número de controles NTP ISO/IEC 27001 para la Seguridad de la Información implementados/ Número de controles de la NTP ISO/IEC 27001- Seguridad de la Información) x100</i>						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>ISO:</b> <i>International Standard Organization, conjunto de estándares internacionales, creados con el objetivo de ayudar a las empresas o instituciones a establecer niveles de homogeneidad para la gestión, prestación de servicios y desarrollo de productos.</i> <b>Controles:</b> <i>Según Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001, su aplicabilidad es obligatorios en la organización. Los encargados de la seguridad de la información son quienes deben definir cuáles son los que se van a poner en marcha para garantizar la protección de los datos; según esta norma existen 114 controles.</i>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente.</i>						
<b>Supuestos</b>	<i>Que se incremente el número de controles NTP ISO/IEC 27001 para la Seguridad de la Información las cuales ayudaran a las capacidades operativas policiales para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b> <i>Departamento de Ciberseguridad de la División de Informática DIRTIC-PNP</i>						
	<b>Base de Datos:</b> <i>Controles de la NTP ISO/IEC 27001- Seguridad de la Información implementados en las unidades policiales.</i>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	7%	11%	14%	18%	21%	25%	27.8%

## AEI.8.7 Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.7.1							
<b>Nombre del OEI</b>	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
<b>Nombre del AEI</b>	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de módulos en el sistema de gestión de datos implementados en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" para la investigación criminal.						
<b>Justificación</b>	El Sistema de Investigación Criminal Policial (SICPOL), requiere de un Sistema de Información Operativa que funcione como el único canal por donde fluya los datos e información (registro de las actuaciones e, intervenciones policiales de prevención del delito e investigación Criminal) en el marco de las competencias y funciones de la DIRNIC (Artículo 99° del Decreto Supremo N°026-2017-IN Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú), que generan los Órganos o Unidades de Organización del SICPOL, a nivel nacional; permitiendo de esta manera el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores y los objetivos estratégicos institucionales.						
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policía (SICPOL)						
<b>Limitaciones del indicador</b>	Limitadas acciones administrativas a fin de unificar y centralizar los sistemas de información y equipamiento tecnológico que existan en los Órganos y Unidades de Organización de la DIRNIC en uno solo, para la recopilación y registro de datos e información del Sistema de Investigación Criminal Policial. denominado "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC).						
<b>Método del cálculo</b>	<p><b>Formula:</b>  <math>TSI3IC = \sum(NSI3IC)</math></p> <p><b>Especificaciones Técnicas</b>            TSI3IC = Total de Sistemas (módulos) Implementados en 3IC            SI3IC = Sistemas Implementados en 3IC.            3IC = Información Integral de Investigación Criminal</p>						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente.						
<b>Supuestos</b>	Se dicten normativas adicionales a las ya existentes para lograr ejecutar y operativizar los módulos en el Sistema antes mencionado						
<b>Fuente y base de datos</b>	<p><b>Fuente:</b>            Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP</p> <p><b>Base de Datos:</b>            Registros administrativos de las unidades de organización en el sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)"</p>						
	<b>Línea de Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	ND	2	3	3	3	3	3

ND: No se cuenta con data de Línea Base para el año 2021, se contará con Logros a partir del año 2022

## AEI.8.8 Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 8.8.1							
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior						
Nombre de la AEI	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.						
Justificación	El indicador permite medir la implementación del Sistema de Denuncias Policiales en las Comisarías Básicas a nivel nacional, necesario para las funciones policiales permitiendo al personal policial el registro y consulta de denuncias, ocurrencias, diligencias, requisitorios, atestados, partes policiales, reportes, estadístico, SUCAMEC, RENIEC, RENAESPLE, etc., necesarios para la operatoria policial.						
Responsable del indicador	Departamento de Gestión de Proyectos, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información División de Informática DIRTIC-PNP						
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de internet en algunas zonas rurales no permite que las comisarías de esta zona puedan tener la conectividad oportuna para implementar el sistema de información de Denuncias en línea.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> (Número de comisarías básicas con sistema de información de denuncias en línea implementadas / Número total de comisarías básicas) x 100						
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Comisaría:</b> unidad básica policial <b>Sistema de Información:</b> conjunto de módulos interrelacionados que trabajan juntos para recopilar, procesar, almacenar y difundir información, para la toma de decisiones en una entidad pública o privada.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Supuestos	Que se fortalezcan las capacidades operativas policiales para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. Existencia de un sistema de información, que actúe como canal único para el registro de datos e información del sistema de denuncias policiales a nivel nacional.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Departamento de Gestión de Proyectos, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información DIVINF-DIRTIC-PNP						
	<b>Base de Datos:</b> Comisaría interconectados al sistema de denuncias policiales.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%

## AEI.9.1 Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 9.1.1							
Nombre del OEI	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior						
Nombre del AEI	Monitoreo oportuno de la atención de Emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú.						
Justificación	El indicador tiene por finalidad medir la cantidad de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional con participación de la PNP.						
Responsable del indicador	Dirección General de Seguridad Nacional						
Limitaciones para la medición del indicador	La accesibilidad de algunas zonas rurales, conlleva a que los informes relacionados a emergencias, desastres y peligros inminentes no sean entregados a tiempo debido al reporte tardío de los responsables.						
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $A/B*100$ <b>Especificaciones técnicas</b> A: Numero de reportes de intervenciones en emergencias, desastres y peligros inminentes B: Número total de emergencias, desastres y peligros inminentes registradas a nivel nacional por INDECI(SINPAD)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	A mayor conocimiento y sensibilización del personal de la PNP relacionado a Emergencias, Desastres y Peligros inminentes, éstos podrán reportar oportunamente a la OSDN, para ser registrado en el sistema del Emergencias del Mininter evidenciando las acciones desarrolladas para a la atención de emergencias y el seguimiento de las mismas.						
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> VISOR DE EMERGENCIAS DEL SECTOR INTERIOR ( OSDN - COES- MININTER) / SISTEMA NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACION (INDECI) <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la OSDN						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	18	24	28	32	36	41	44

## AEI.9.2 Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 9.2.1							
Nombre del OEI	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior						
Nombre del AEI	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional, y Movilización Nacional aprobados						
Justificación	La medición del indicador permitirá la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, los procesos e instrumentos del Sistema de Defensa Nacional, así como la Directiva de Movilización Nacional por emergencia ocasionada por conflictos, en el ámbito del Ministerio del Interior.						
Responsable del indicador	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)						
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un Plan Estratégico Multisectorial en Seguridad y Defensa Nacional aprobado.</li> <li>• No se cuenta con la Directiva Nacional de Movilización, ni la Directiva Nacional de Movilización de emergencia ocasionada por conflictos establecidas en la Ley N° 31061.</li> <li>• No se cuenta con formatos actualizados para recabar la información sobre Empadronamiento de Recursos Humanos, Bienes y Servicios, para implementar la Base de Datos para la Movilización Nacional.</li> <li>• No se cuenta con directivas o lineamientos para el desarrollo de diversos procesos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.</li> </ul>						
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b> A/B x 100</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>A:</b> Número de instrumentos de gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional, así como sobre Movilización Nacional, aprobados.  <b>B:</b> Número de instrumentos de gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional, así como sobre Movilización Nacional, formulados.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera alcanzar un alto porcentaje de documentos aprobados en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Movilización Nacional.</li> <li>• Se espera la aprobación del Plan Estratégico Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional</li> <li>• Se espera la aprobación de la Directiva Nacional de Movilización y la Directiva Nacional de Movilización de Emergencia Ocasionadas por Conflictos por los órganos competentes, a fin de proceder a formular los documentos de gestión en el ámbito Sectorial.</li> <li>• Apoyo técnico del órgano rector del Sistema de Defensa Nacional y, los componentes del SIDENA</li> </ul>						
Fuente y base de datos	<p><b>Fuente:</b> Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la OSDN</p>						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%